



UN
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD
SEAD
171

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

281200

**" ORGANIZACION Y ADMINISTRACION
DE LAS COMISIONES EN LA
ESCUELA PRIMARIA 10 DE ABRIL
DE JOJUTLA, MORELOS "**

PROFRA. JOSEFINA SALGADO BASAVE

MEMORIA PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADO
EN EDUCACION PRIMARIA.

CUERNAVACA, MOR., 1985.



UNIDAD

SEAD

171

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

I-M-M. 12-I-93

**"ORGANIZACION Y ADMINISTRACION
DE LAS COMISIONES EN LA
ESCUELA PRIMARIA 10 DE ABRIL
DE JOJUTLA MORELOS"**

PROFRA JOSEFINA SALGADO BASAVE

CUERNAVACA, MOR., 1984.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Cuernavaca, Mor., 7 de Agosto de 1985.

C. PROFR.(A). JOSEFINA SALGADO BASAVE
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado. " ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS COMISIONES- EN LA ESCUELA PRIMARIA 10 DE ABRIL DE JOYUTLA, MORELOS"

MEMORIA, opción
PROFR. EFRAIN ARRAMBIDE D, a propuesta del asesor pedagógico C. manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E .

Esther Alicia García
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD U.P.N.
PROFRA. ESTHER ALICIA GARCIA GARCIA.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
CUERNAVACA

c.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.

A mi esposa

Jose Guadalupe Mendoza Aguirre

A mis hijos

Nelly

Raul

Xochitl

Erendira

Josefina y

Victoria

A mis nietas

Xihuitl y

Tlalli Tzintli

A mis compañeros maestros
y colaboradores

PROLOGO.

El trabajo en común significa un factor decisivo en la educación; impulsarlo es uno de nuestros principales objetivos.

El maestro debe cultivar una actitud de amor al trabajo, - de tal suerte que pueda proyectarlo de manera eficaz a sus alumnos.

Las actividades escolares distintas de las académicas, representan el apoyo de éstas; comunmente se les conoce como actividades administrativas y su éxito requiere de una organización adecuada que tiene como base el trabajo de maestros, alumnos y padres de familia, es decir, el trabajo de equipo.

A través de 40 años de servicio he podido observar distintas facetas de este tipo de organizaciones; he visto, por ejemplo, que cuando se concentra en una sola persona -casi siempre el director-, toda la responsabilidad que implica la administración de una escuela, tal actitud conduce a una deficiente organización que perjudica las labores académicas.

La falta de participación de maestros deriva en la apatía de sus alumnos; cuando aquellos no intervienen en el quehacer administrativo de una escuela con el entusiasmo, el dinamismo y sobre todo la organización debidas, no se despierta en los niños ningún interés de integrarse a su escuela, más tarde, esa falta de interés se convertirá en un hábito que le impedirá involucrarse en los problemas de su colectividad.

En la escuela donde presto mis servicios -Primaria Federal Urbana "10 de Abril" de Jojutla, Mor.-, desempeñé el cargo de - Directora desde hace 14 años y las comisiones escolares han significado para mi un aspecto importante, dada la trascendencia social que pueden llegar a tener si se les dirige atinadamente.

He tenido la oportunidad de analizarlos detenidamente y he llegado a la conclusión de que representan diferentes alternativas de solución a problemas escolares, ya que su práctica es en sí un mecanismo que permite la armonía en el trabajo educativo.

Como trabajo para obtener el título de Licenciada en Educación Primaria opté por la Memoria, con la idea de plasmar de algún modo mis experiencias profesionales en una forma más amplia. No pretendo con ello decir que éste sea un estudio profundo y completo; sin duda dejaré algo que escape a mi memoria y a mis conocimientos, pues como se ha dicho siempre, todos los días se aprenden cosas nuevas.

Será para mí una gran satisfacción si de algún modo este estudio sirve a mis compañeros maestros, a quienes quisiera proyectarles mi entusiasmo a la labor que como educadora de niños me ha correspondido; entusiasmo que, lejos de declinar, se ha acrecentado en estas cuatro décadas, a tal grado que esta Memoria significa una de mis metas más importantes, la que presento a la consideración de mis calificadores, pidiéndoles su comprensión.

I N D I C E

	PAGINA
DICTAMEN	
DEDICATORIA	
PROLOGO	
Introducción	1
I.- MARCO TEORICO	
1.- Antecedentes	2
2.- Nociones sobre administración y organización	4
2.1.- Etimología de los vocablos administración y organización	4
2.2.- Teorías sobre administración y organización	5
2.3.- Concepto de administración	7
2.4.- El enfoque de la administración y la organi- zación en la Escuela Primaria	7
II.- MARCO DE REFERENCIA	
1.- Reseña histórica de Jojutla	11
2.- La comunidad, aspecto geográfico	15
3.- Características de la población	20
4.- Gobierno Municipal de Jojutla de Juárez	28
III.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	
1.- Justificación	31
2.- Planes de acción presentados	
Plan de trabajo	32
Asignación de comisiones	35

	PAGINA
Plan de trabajo de Acción Social	36
Plan de trabajo de Acción Cultural	39
Plan de trabajo del Comité de Higiene, Salubridad y Reforestación	41
Plan de trabajo de Ahorro Escolar	44
Plan de trabajo de la Cooperativa Escolar	46
Plan de trabajo del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Padres de Familia	48
3.- Informes de Actividades realizadas	
Informe General	50
Informe de Acción Social	60
Informe de Acción Cultural	69
Informe del Comité de Higiene, Salubridad y Reforestación	77
Informe de Ahorro Escolar	82
Informe de Cooperativa Escolar	87
Informe de la Sociedad de Padres de Familia	92
Informe de la Parcela Escolar	97
IV.- DESARROLLO, ANALISIS Y EVALUACION DE ACTIVIDADES	
Evaluación de aciertos y errores	113
Alternativas Pedagógicas	114
Conclusiones	117
ANEXOS	

Introducción.

La Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" de Jojutla, Mor., es el motivo principal de estudio de esta Memoria. En forma especial, se analizan las distintas comisiones escolares comprendidas en el ciclo 83/84, cuyo desempeño representa el apoyo indispensable a la función académica que tenemos encomendada los maestros.

Se pretende hacer una demostración de los procedimientos utilizados en el desempeño de las comisiones escolares; con tal motivo se adjuntan documentos que acreditan la labor realizada.

Se inicia el trabajo con un marco teórico, en el que se anotan antecedentes y nociones sobre administración y organización de una escuela, y se señalan los criterios que en relación a estos temas han vertido algunos autores.

En el segundo capítulo denominado marco de referencia, se hace un bosquejo de la comunidad, incluyendo sus principales características históricas, geográficas, poblacionales y políticas, con el objeto de presentar un panorama del medio donde se ubica la escuela.

En el tercer apartado se presentan, a modo de justificación del trabajo, los problemas y sus posibles alternativas de solución, y se describen las actividades realizadas para obtener los objetivos planteados.

Por último, se apuntan las conclusiones del trabajo desarrollado y se señalan resultados obtenidos.

Se pretende con este trabajo, demostrar que la participación de los maestros en la labor educativa, exige nuestro mejor esfuerzo que redundará en beneficio del sujeto de trabajo más importante: el niño.

I.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

1.- Antecedentes.

Por la trascendencia histórica que representa y por su implicación directa en los cambios sociales, no es tarea fácil - definir la educación, para Enrique Pestalozzi es: "... el desarrollo armónico del hombre en todo su ser, preparándolo para - las contingencias históricas y sociales ...".

De acuerdo a este concepto tenemos los maestros una gran responsabilidad: es nuestra la obligación de preparar niños integrantes de un núcleo social, quienes mañana serán los encargados de enfrentar esa contingencia a que alude Enrique Pestalozzi, los cuales han de forjar la historia. Así, la educación representa nuestro primordial objetivo, el modo de impartirla supone una administración y una organización idóneas que garanticen el máximo aprovechamiento por parte de los educandos.

Nuestra responsabilidad radica en interpretar, manejar y aplicar los planes, programas y demás instrumentos didácticos con sentido crítico y reflexivo, a fin de lograr los objetivos concretos de la educación; uno de los principales consiste en obtener la máxima eficiencia en el desempeño de nuestra labor docente conjugando el elemento humano con el material.

Las comisiones escolares, tema principal de este estudio, dan ocasión al desarrollo del presente trabajo denominado --- "Administración y organización de las comisiones en la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" ", indicando la forma de llevar a cabo un trabajo de equipo en el que participen en forma activa maestros, alumnos y padres de familia, aportando lo mejor de ellos en bien de la educación.

Se puede observar el descontrol existente dentro del plan

tel educativo cuando un director, olvidando que todo trabajo escolar se desarrolla principalmente con la intervención del elemento humano, organiza, ordena, acapara toda la responsabilidad sin aceptar sugerencias, el resultado es sumamente deficiente — porque los maestros se sienten relegados al ver que no sólo no son aceptadas las alternativas que proponen ante un problema, sino que ni siquiera se escuchan sus opiniones:

Algunos maestros toman una actitud de completa apatía y, muchas veces por su propia comodidad, llegan al grado de ser simples ejecutores de órdenes emitidas en forma dogmática por el director; otros en cambio, se rebelan y siempre estarán en desacuerdo sin siquiera analizar esas órdenes, creando así un clima de eterno conflicto; otros más, los verdaderos maestros que pretenden desempeñar debidamente su trabajo, reprimirán su creatividad que pudiera ser benéfica a la educación. Estos y otros muchos problemas que se presentan a diario, podrán evitarse mediante la debida distribución del trabajo.

Esta es una de las razones esenciales por las que se realiza este trabajo; en él se pretende demostrar que la obra educativa mejorará en cuanto exista una administración escolar adecuada, que implique la participación de todos aquellos involucrados en el quehacer educacional.

Para esto, se requiere que los directores deleguen determinadas responsabilidades en los integrantes de la comunidad escolar, es decir, en los maestros, en los alumnos, en los padres de familia, quienes al sentir que su participación es indispensable, estarán aun más dispuestos a aportar lo mejor de sí mismos en bien de la educación y el resultado indudablemente será positivo.

Se apunta desde ahora como se ha esbozado anteriormente, lo que se considera esencial para obtener los mejores resultados

de la actividad escolar que implican las comisiones.

1.- La colaboración indispensable del elemento humano, su concientización respecto a la tarea social que implican las comisiones escolares, el fomento de su responsabilidad tanto en la toma de decisiones como en la ejecución correcta de los mecanismos tendientes a alcanzar las metas propuestas.

2.- La delegación de responsabilidades por parte del director hacia la comunidad escolar, que conlleva la delimitación de obligaciones individuales, de modo que cada integrante conozca perfectamente cual es la actividad a su cargo.

3.- La realización del trabajo en equipo, supone una colaboración de cada uno de los responsables de las comisiones, quienes habrán de tener muy presente que la delimitación de sus funciones, lejos de ser un obstáculo para ayudar a los demás, los obliga a establecer un engranaje de tal modo organizado, que sin su trabajo no puede realizarse eficientemente el de los demás.

2.- Nociones sobre administración y organización.

2.1.- Etimología de los vocablos administración y organización.

"El origen etimológico de administración se encuentra en la palabra latina administratio-onis" (1), que a su vez se deriva del verbo latino administrare, cuyo significado literal es servir, dar algo con autoridad e fuerza; de ahí puede ya esbozarse la naturaleza de la administración como una función de servicio en razón de un objetivo previamente establecido que tiende al bien común.

(1) Diccionario Hispano Universal W. M. Jackson inc. editores, - México, D.F. 1965.

Por otra parte, la palabra organización proviene igualmente del latín "organizatio-onis", que significa disposición, orden, arreglo" (2).

2.2.- Teorías sobre administración y organización.

Se tratará de conceptualizar brevemente los términos de administración y organización objeto de este apartado, para ello es necesario contemplarlos en forma general, desligándolos de su enfoque hacia los servicios escolares.

El maestro Jesús Alvarez Constantino considera que la administración "... es un aspecto parcial de la dirección, que tiene por objeto el buen uso de los bienes y el cuidado de los intereses de una empresa pública o privada." (3), en tanto que estima a la organización como "... una función parcial de la dirección que consiste en establecer, distribuir y coordinar los elementos constitutivos de una empresa pública o privada." (3).

Para el autor citado, la dirección es una actividad amplia que incluye a la administración y a la organización.

Algunos autores identifican los conceptos de dirección y administración como correspondientes a una misma función.

Otros más consideran a la organización y a la dirección como una parte de la administración; uno de los más representativos de esta corriente es el francés Henri Fayol, quien estima que la racionalización del trabajo debe abarcar todas las partes y funciones de una empresa. La administración asegura el autor, comprende las funciones de previsión, organización, dirección, coordinación y control; éstos implican "... la defini-

(2) Op. cit. (diccionario)

(3) Jesús Alvarez Constantino, Dirección de Escuelas, Editorial Revolución, México 1968.

ción de objetivos y programas, la reunión de elemen -
tos personales y materiales necesarios a la produc—
ción, la articulación de esfuerzos con miras al pro—
greso material y moral de cada empresa y, por último,
la comparación de los resultados obtenidos con los mo—
delos establecidos en programas previos, articulados
por órganos centrales de dirección y fiscalización...
..." (4).

Los trabajos de otros autores: Gulik y Urwick, dieron ma -
yor precisión a las ideas de Fayol, al elaborar un modelo for—
mal de estructuración y organización, aplicable tanto a grandes
empresas como a los órganos de servicios públicos.

La idea de los autores de referencia puede resumirse así:
Se establece un proyecto general en la empresa y para realizarse
se definen tareas específicas que implican ocupaciones indi—
viduales de dos tipos: los operativos tendientes a la realiza—
ción de los fines propuestos y las auxiliares, las cuales se —
traducen en medios que ayuden a dicha realización y consisten
en la provisión de material, reclutamiento de personal, coordi—
nación y supervisión de operaciones y cotejo final.

La organización sugiere una familia de conjuntos (departa—
mentos), cuyo objetivo primario es la producción. El objetivo —
no puede cambiarse, pero para alcanzarlo se requiere un reajus—
te de elementos operativos según las condiciones reales y según
las que puedan imaginarse en abstracto.

En términos generales, estas teorías llamadas clásicas con
centran su atención en el proceso administrativo, en el estudio
de lo que podría denominarse técnica de la administración; ta -
les corrientes han sido complementadas con las que se refieren
al comportamiento administrativo, y apuntan su interés princi—
palmente al aspecto humano de la administración, en particular
la psicología de este tipo de relaciones (humanas).

(4) M. B. Laurence Filho.- Organización y Administración Esco—
lar. Edit. Kapeluz. Buenos Aires, Argentina.

2.3.- Concepto de administración.

De lo anterior puede deducirse que el tema objeto de este inciso, por su gran trascendencia en la vida moderna, ha suscitado importantes análisis, si se considera como esencial la administración y la organización en cualquier aspecto de la asociación humana; sin embargo, quiero limitar el estudio a los servicios que se prestan en una escuela de educación primaria, y para ello es necesario tomar las ideas anteriormente mencionadas y tratar de aplicarlas a los casos concretos de referencia.

Considerada la administración como un proceso que empieza por detectar necesidades colectivas—en este caso una escuela primaria—, continúa con la definición de planes o programas tendientes a la satisfacción de dichas necesidades, para cuya ejecución se requiere la organización, la coordinación y la dirección de los elementos humanos y materiales encargados de alcanzar los objetivos planteados, con la consecuente evaluación de resultados.

La administración se basa primordialmente en una concepción cooperativista del trabajo, en la que cada participante tenga suficiente conciencia de los fines comunes y de los diferentes procedimientos por alcanzar tales fines.

2.4.- El enfoque de la administración y la organización hacia la Escuela Primaria.

En la empresa de la enseñanza, como en todas las demás, se requiere la formación de grupos o conjuntos de extensión variable con una determinada organización y con un fin común: ofrecer al niño las mejores oportunidades con el objeto de que desarrolle su capacidad y aptitudes.

Se estima que la organización de los servicios escolares es una parte fundamental en la administración de un núcleo educati

vo, sin esta función no podría establecerse el equilibrio y el orden indispensables para el logro de los fines propuestos.

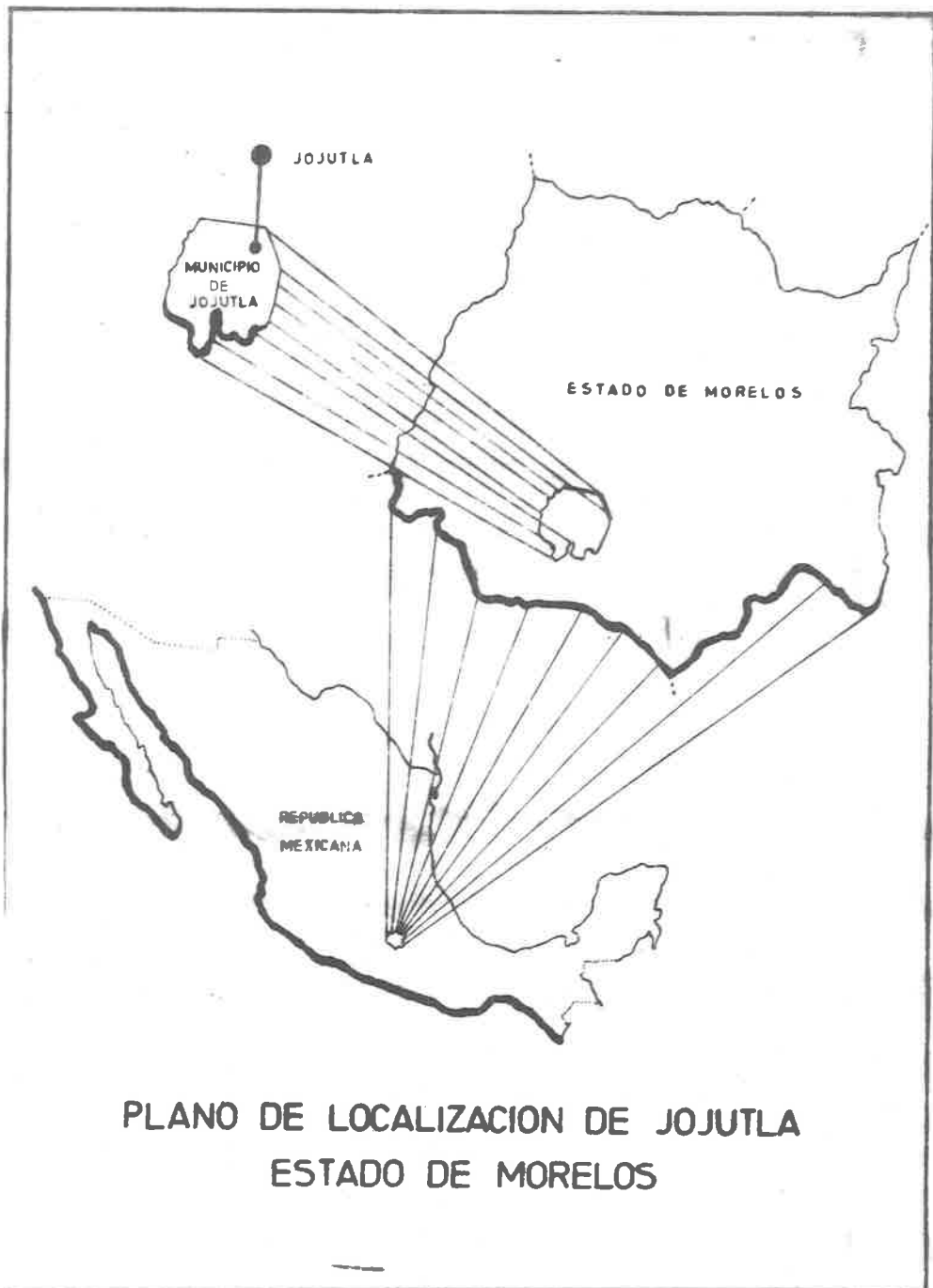
Los grupos básicos en los que se van a apreciar las realidades de la administración y de la organización de los servicios escolares, son los que resulten de la reunión de profesores y alumnos a través de la conducción de una persona que en este caso es el director de la escuela.

Cabe recordar que la labor docente se realiza principalmente con el elemento humano y por lo tanto, todos los objetivos deben fijarse tomando en cuenta esa condición de personas, para conservar así las relaciones humanas que deben existir en todo grupo.

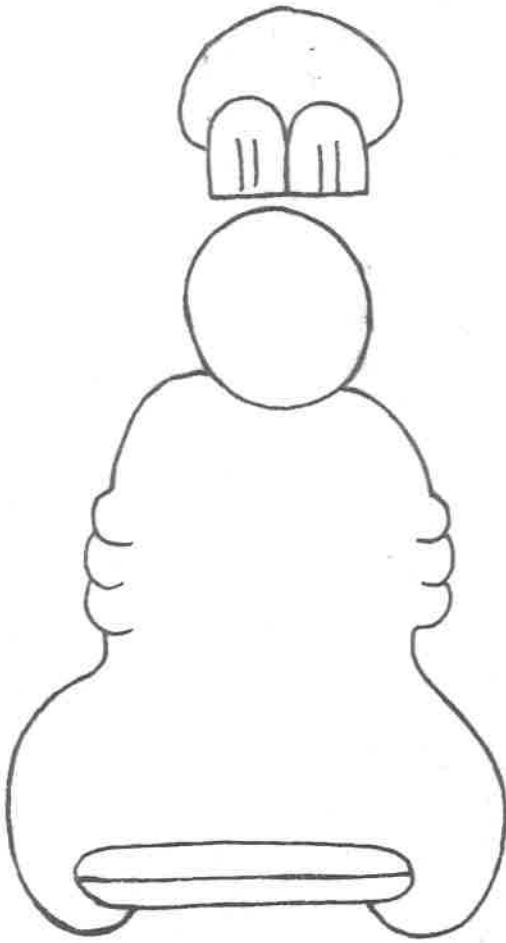
La función educativa a cargo de quienes prestan sus servicios en las escuelas primarias, se traduce en la impartición de bases científicas, técnicas y artísticas tendientes a la preparación de los alumnos para mejor convivencia social; esto es lo que puede entenderse como el aspecto académico de la función educativa.

El órgano central encargado de la realización de esto, es decir la Secretaría de Educación Pública, define programas y marca la pauta lograr tales fines, éstos requieren del apoyo de ciertas actividades no académicas, sino más bien lo que se ha llamado de carácter administrativo (indebidamente denominados así, si consideramos a la administración como un todo, según se ha apuntado) y que se realizan a través de las comisiones escolares, objeto de este trabajo.

Esta actividad, según se ha explicado, representa una parte importante de la función educacional; el manejo adecuado de las comisiones escolares, conlleva a la buena marcha de los diferentes campos de la administración escolar; lo que a su vez se traduce en apoyo indispensable a las labores académicas.



PLANO DE LOCALIZACION DE JOJUTLA
ESTADO DE MORELOS



xoxoutla

II.- MARCO DE REFERENCIA.

1.- Reseña histórica de Jojutla.

La palabra jojutla se deriva de los siguientes vocablos:

Xo = Palevac = "Cosa muy verde", Xo-Tlac = "Tierra que arde", Tlan = "Abundancia". "Lugar muy verde y caluroso o tierra que arde".

Desde el punto de vista político se le conoce como Jojutla de Juárez, en razón de que el Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez, cuando formaba parte del gabinete de don Juan N. Álvarez, intervino en un deslinde de terrenos; y en otra ocasión se hospedó en esta población en uno de sus viajes a la ciudad de México.

Por decreto del 16 de mayo de 1873, esta comunidad fue elevada al rango de ciudad con el nombre de Jojutla de Juárez.

Acercas de su fundación, se sabe que existieron pobladores desde antes de la llegada de los españoles a México; y se tiene conocimiento de que una de las Siete Tribus que hace ochos años partieron de Astlán (Lugar de las Garzas) y se establecieron por todo el ámbito mexicano, los Tlahuicas, ocuparon esta región.

El término "Tlahuica" significa: "Gente de Sierra".

Estos autóctonos se distinguieron por ser muy trabajadores, existiendo aún varios vestigios de ello, como: las ruinas del poblado de Chimalacatlán, parecidas a las de Xochicalco, Teopanzolco y Tepostlán. El principal asiento de la tribu de los Tlahuicas fue en Tlaquiltenango y pueblos aledaños, por ende Jojutla. Se cuenta que a causa de una epidemia huyeron sin rumbo fijo; más tarde, algunos indígenas que habitaban lo que hoy es Xochitepec y Tetecala vinieron a establecerse a

cerse a Jojutla y Xoxetla y fundaron un Barrio llamado Tetecali ta, su centro ceremonial estaba establecida en lo que se llamó más tarde Plasuela del Zacate. Los fundadores tenían ahí un org torio o templo, mismo que fue destruido por los españoles a su llegada, construyendole otro templo católico que llevó el nombre de Santiago Apóstol Mayor; mismo que en la época de la Reforma derribaron por considerarlo guarnición de tropas rebeldes. Ag - tualmente se encuentra establecida, desde 1962, la Biblioteca - Pública Federal "Adolfo López Mateos".

Poco tiempo después llegaron otros indígenas que estaban - diseminados en otras regiones y al norte del Barrio de Tetecali ta fundaron otro llamado Mexpa, al oriente del Barrio de Teecali cingo.

El fraile de San Miguel Arcángel proyectó la construcción del puente Apatlaco y el de la Cantora, en Tlaquiltemango, en - yas obras fueron terminadas a fines de 1616.

Años más tarde llegó procedente de Guadalajara, Jal., el - Sr. Ricardo Sánchez quien fue el primero en introducir el culti vo del arroz y logró mejorar la variedad, a tal grado que ag - tualmente es considerado este producto como uno de los mejores del mundo, lo que ha acreditado a Don Ricardo Sánchez como un - benefactor de la región.

El Barrio donde está ubicada la Escuela Primaria Federal - Urbana "10 de Abril" se encuentra al oriente de la ciudad; fue fundada por personas procedentes del Estado de Guerrero y de al gunos lugares de este Estado; durante la revolución, según cum pan los ancianos, fue el propio Emiliano Zapata quien les repar tió las tierras, razón por la que sigue llamándose Colonia Emi liano Zapata.

Hasta 1971 fue Ayudantía Municipal; a partir de esa fecha

se integró a la ciudad, desapareciendo los poderes.

En 1943, el entonces Presidente de la República, Gral. Manuel Avila Camacho, ordenó que a los habitantes de esa Colonia se les extendieran los Títulos de Propiedad amparando 130 lotes de 40 x 20 metros, las calles quedaron de 20 metros de ancho, - las que recientemente se han pavimentado dejando tramos para bellos jardines.

La Escuela comienza a funcionar en casas y corredores particulares, hasta que en 1936 construyeron un aula con techo de lámina en el terreno que con tal propósito fue señalado al repartir las tierras.

En 1956 se aumentaron a 6 los salones de lámina.

En 1958 se hicieron 4 salones con material fijo o sea, con tabique y concreto.

A partir de 1970 se inician las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para construir nuevas aulas, - ya que las que existían representaban un constante peligro para los alumnos, porque además del impropio material, estaban casi destruídas.

En 1976/1977, con la participación de CAFPCE, Gobierno del Estado y Padres de familia, se logró la construcción de 12 aulas y, además, un local para Dirección y otro para Cooperativa con las condiciones apropiadas.

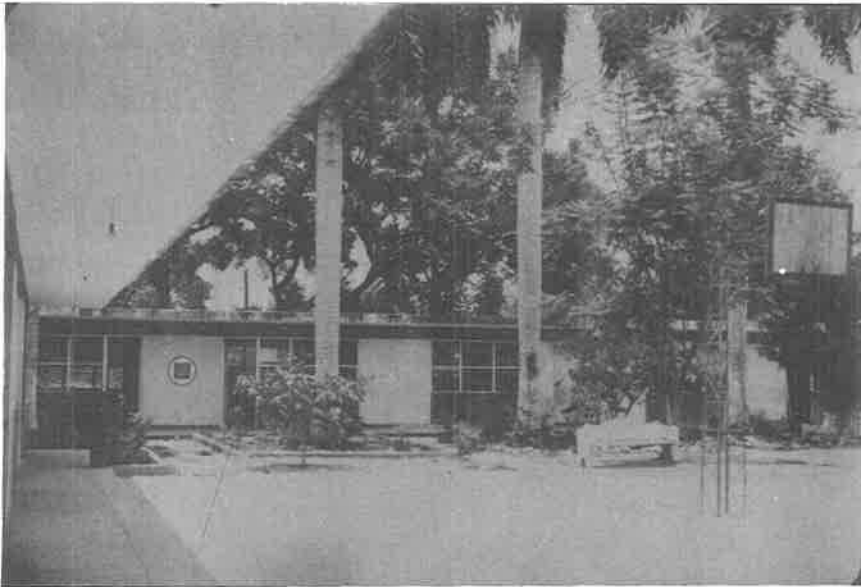
Con paso lento pero seguro se ha ido mejorando el edificio escolar: se hicieron 2 instalaciones para sanitarios además de los que construyó el CAFPCE, se construyó la banqueta por ambos lados y se levantó la barda que circunda a la escuela.

En el presente año escolar se terminaron los locales para la cooperativa y para la dirección, ya mencionados, con dineros obtenidos de la parcela escolar, ya que hasta la fecha lo que ésta produce se dedica íntegro al fomento educativo.

Con el producto de diversas actividades de carácter económico, realizadas por maestros y alumnos, se renovó el letrero que indica el nombre de la escuela, en esta ocasión con letras metálicas.

Estas y otras mejoras necesarias de menor costo, se han ido realizando año tras año.

Se cuenta con la decidida colaboración de maestros, alumnos, padres de familia y autoridades.



El edificio escolar actualmente.

2.- La comunidad, aspecto geográfico.

El Municipio de Jojutla de Juárez se localiza en la parte sur del Estado de Morelos, en las coordenadas geográficas de $18^{\circ} 37'$ latitud norte y $90^{\circ} 08'$ longitud occidental del Meridiano de Greenwich, a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 892 metros, y con una extensión de 126 Km^2 .

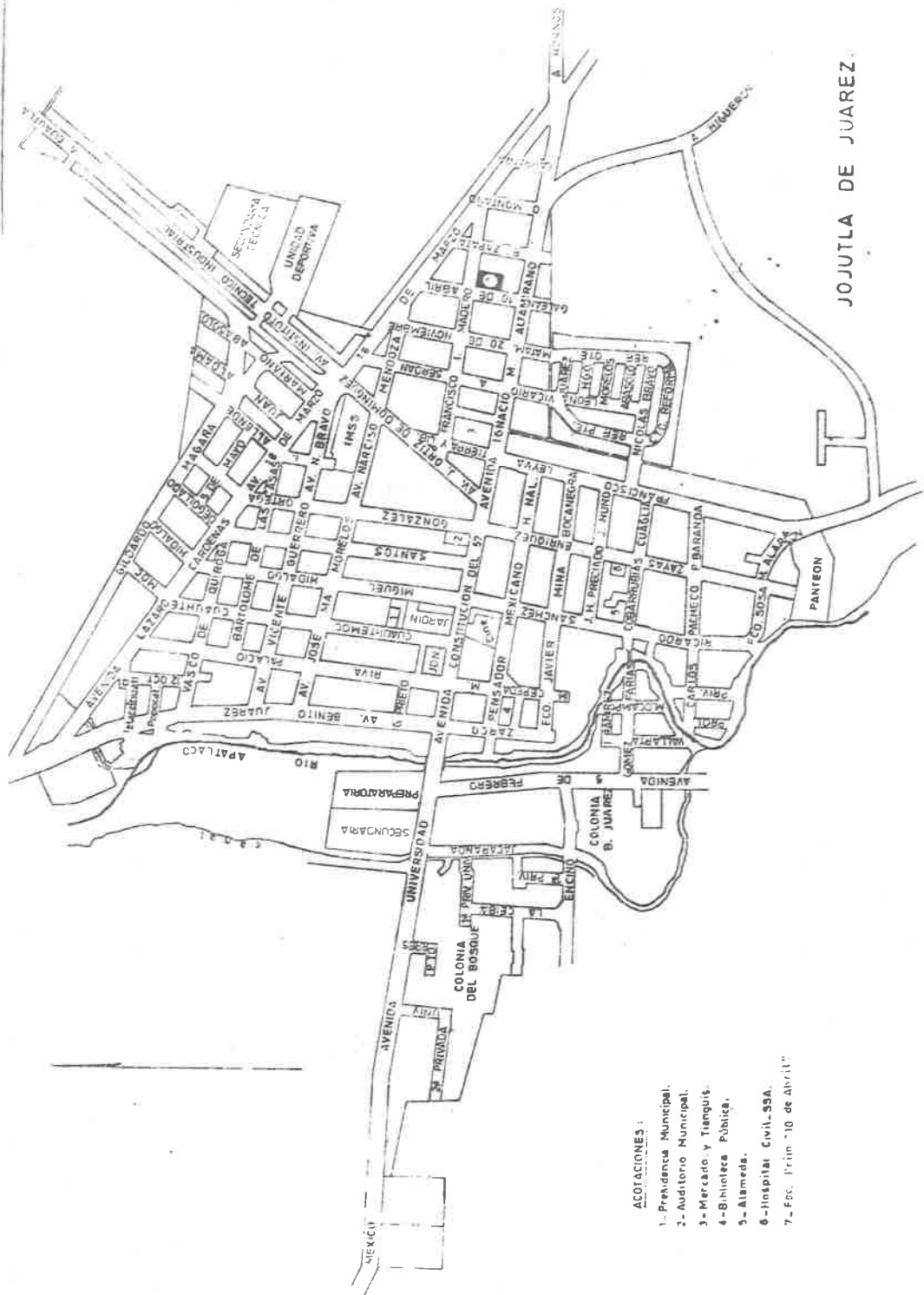
límites: Limita al norte con el Municipio de Zacatepec, al sur con el Municipio de Puente de Ixtla y el Estado de Guerrero.

Al noroeste limita con el Municipio de Tlaquiltenango y al oeste con el Municipio de Puente de Ixtla.



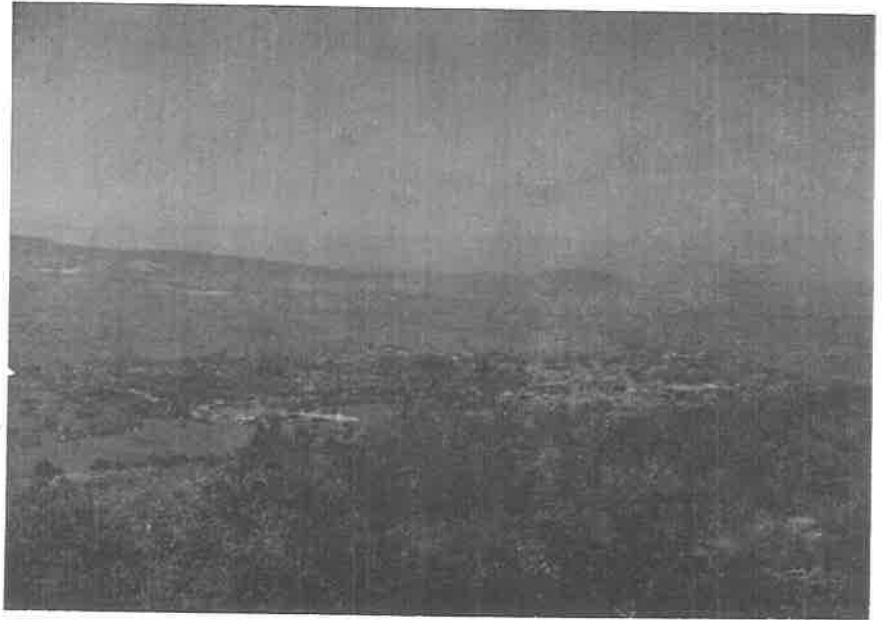
Clima: El clima es caluroso, su temperatura varía entre la máxima que es de 38°C , la media que es de 28°C , y la mínima que es de 18°C , en las diferentes estaciones del año.

JOJUTLA DE JUAREZ.



ACOTACIONES:

- 1.- Presidencia Municipal.
- 2.- Auditorio Municipal.
- 3.- Mercado y Tianguis.
- 4.- Biblioteca Pública.
- 5.- Alameda.
- 6.- Hospital Civil-SSA.
- 7.- Fco. Prim 10 de Abril.



Vegetación: La ciudad está asentada en terreno fértil y plano, existiendo árboles de aguacate, mango, chico, apeso, guayaba, limón, palmera, ciruelo, lima, zapote, nancey, etc.

Los campos que circundan a la ciudad están cultivados con arroz y caña de azúcar; también se siembran hortalizas en rotación con los cultivos anteriormente mencionados.

Fauna: Los animales más comunes de la región son:

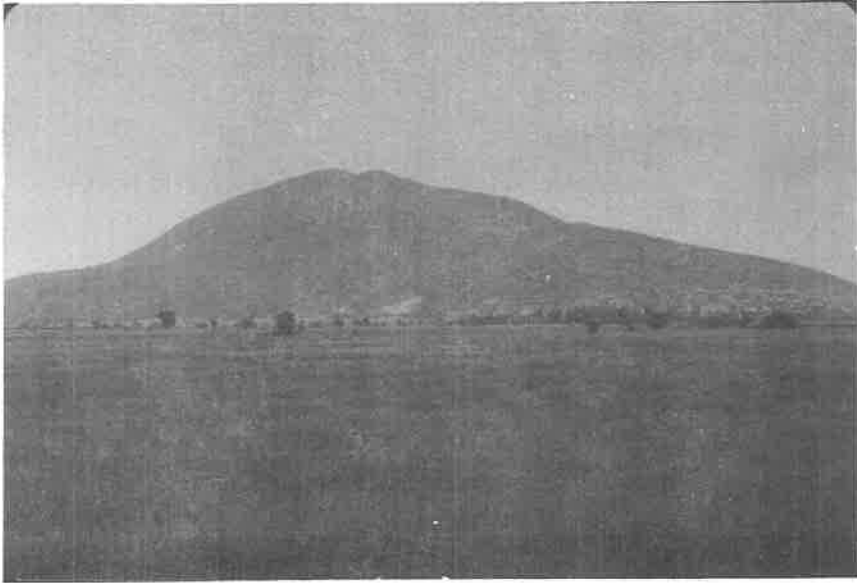
- a) los que forman parte de la economía de sus habitantes, como lo son los bovinos, ovinos y equinos, además de las aves y,
- b) los que son de características silvestres, como avispas, abejas, hormigas, gusanos, arácnidos, arañas, vinagrillos, y algunos más.

Hidrografía:

En la parte oriente y sureste de Jojutla, fluye el Río Yau-tepec; por el oeste corre el Río Apatlaco, que es un ramal del Río Yau-tepec, y se unen al sur para integrarse como afluentes - del Río Amacuzac, que posteriormente se convierte en tributario del Río Balsas.



Vista panorámica del
Río -Apatlaco-



Cerro del "Higuerón"

Orografía: El Municipio de Jojutla tiene, casi en su totalidad, una orografía plana y semiplana; sólo tiene una altura de importancia que es Cerro del Higuerón, al sureste de la ciudad de Jojutla, con una altitud de 1776 m. Conocido antiguamente como "Zozotzin", que significa "Cerro verde", se le llamó también "Cerro grande"; y porciones de la Sierra de San Gabriel que se interna en el Estado de Guerrero.

Actualmente, en el Cerro del Higuerón se encuentran dos centros de población, que son: "Pedro Amaro" y "Alta Vista".

3.- Características de la población.

Aspecto económico: Es este aspecto puede decirse que la mayoría de la población tiene como base de su subsistencia el campo, ya sea de forma directa ó indirecta. Un 40%, aproximadamente, de los habitantes son ejidatarios; aunque también existen - pequeños propietarios que cultivan sus tierras, dando trabajo a otras personas; de estas actividades económicas se derivan: la industria azucarera, la arrocera, la maicera, etc.

Algunos se dedican al comercio. Hay también profesionaistas, artesanos, obreros, etc. Existen instituciones que refac-cionan algunas siembras o negocios como son: BANRURAL, BANCA - CONFIA, BANCA CREMI, Ingenio Emiliano Zapata.

Los principales cultivos vienen siendo: arroz, caña de azúcar, maíz, melón, sandía, pepino, frijol, cebolla, chile, jito-mate, cacahuete, tomate de cáscara.

Ganadería: Existe poca producción ganadera, pero sí es suficiente para abastecer a la región; hay especialmente ganado - bovino, porcino, caprino, equino; Los principales productores - ganaderos están en Tehuixtla y Tlatenchi. Además existe la pre-ducción avícola.

Comercio: Jojutla tiene el tercer lugar en el Estado por - su movimiento comercial. Existen CONASUPO, tiendas del ISSTE, - mercado con gran variedad de mercancías, comercios diversos, - tiendas de abarrotes, ferreterías, farmacias, papelerías, dos - centros comerciales, y tiendas especializadas en algún ramo del comercio. Todo lo anterior es suficiente para satisfacer las ne-cesidades de todos los habitantes del lugar y las de los habi-tantes de pueblos aledaños, que concurren aquí a hacer sus com-pras al mayoreo ó menudeo.



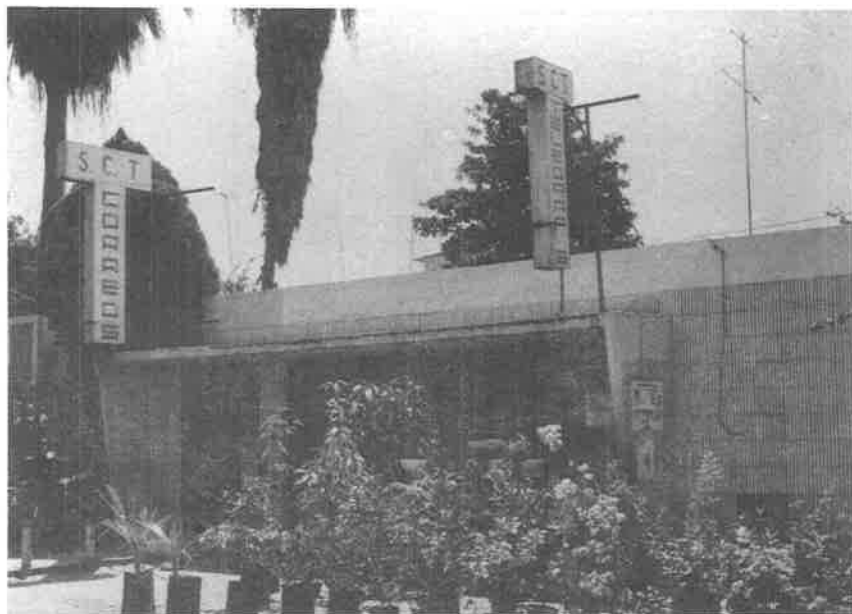
Molino Arrocerero "San José". Jojutla .

Industria: La industria dentro de la ciudad de Jojutla es muy raquítica y pobre.

Entre las industrias que destacan por su importancia tenemos las siguientes: Molino de Arroz "San José", uno de los mejores del mundo; industria hielera; varios talleres de costura; fábricas de jabón, tabique, ladrillo, etc.; y varias agencias - refresqueras y cerveceras.

Comunicaciones: Jojutla cuenta con los suficientes medios de comunicación y transporte, como las Líneas: Flecha Roja, Estrella Roja, México-Zacatepec, Circunvalación Zacatepec, etc.; que comunican con las ciudades de: Cuautla, México, Cuernavaca, Iguala, Acapulco y anexas. Existen también transportes locales como son las combis, taxis y camionetas de alquiler.

Las telecomunicaciones más importantes son: telégrafo, correos, teléfonos, radio, televisión, prensa local y nacional, -



Medios de Comunicación.

suficientes y modernos por lo que corresponde a esta ciudad; — también se cuenta con una estación de radio, la XART, señal 15-90.

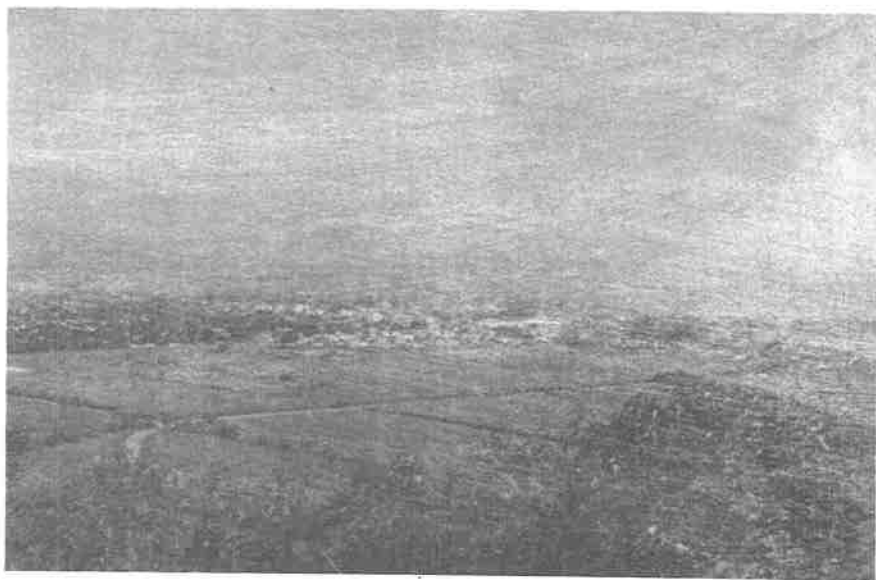
Uso de combustible: Los habitantes de esta población, en su mayoría, usan combustible de tipo doméstico como lo es el gas, otros usan también petróleo, carbón, y muy pocas personas usan leña. Cuenta también con dos gasolineras, que son suficientes para abastecer a los vehículos de la población y sus visitantes.

Formas de vestir: En atención al clima caluroso, se usan prendas de algodón; para vestir, algunos trabajadores y obreros usan overol de dril o mesquilla.

Entre los jóvenes, sobre todo adolescentes, es muy frecuente observarlos vestir de acuerdo a la moda (influencia capitalina y ésta a su vez de influencia extranjera).



La Ciudad .



El Campo .

098198

Mercado Municipal

Benito Juárez



Terminal de Autobuses Urbanos



Aspecto cultural: El Municipio de Jojutla cuenta con suficientes centros educativos.

PRE-PRIMARIA	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- "Diez de Abril"	1	30	1
2.- "Río Seco"	1	21	1
3.- "Tlaloc"	1	34	1
4.- "Jaime T. B."	2	97	2
5.- "Las Rosas"	1	41	1
6.- "Jorge Negrete"	1	9	1
7.- "Eva Sámano"	5	150	5
8.- "Leona Vicario"	5	150	5
9.- "Instituto Morelos"	3	90	3
10.- "Fermina Rivera"	3	90	4

PRIMARIA	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- "Margarita Maza de Juárez"	12	473	13
2.- "Juan Jacobo Rousseau"	19	950	19
3.- "Melchor Ocampo"	18	590	18
4.- "Rafael Ramírez"	6	193	6
5.- "Cuauhtemoc" (Mat.)	18	714	20
6.- "Cuauhtemoc" (Vesp.)	12	402	14
7.- "Ignacio Zaragoza"	13	455	14
8.- "Juan Jacobo Rousseau"	19	888	21
9.- "Emiliano Zapata"	9	90	9
10.- "Benito Juárez"	14	512	14
11.- "Vicente Guerrero"	3	90	3
12.- "Narcizo Mendoza"	6	216	9
13.- "Emilio Riva Palacio"	8	212	8
14.- "Celia Muñoz Escobar"	7	220	7
15.- "10 de Abril"	15	518	15

...	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
16.- "Venustiano Carranza"	15	512	16
17.- "Profr. Justo Sierra"	7	233	3
18.- "General Pedro Amaro"	9	238	10
19.- "Emiliano Zapata" (Vesp.)	12	390	15
20.- "Emiliano Zapata" (Mat.)	6	156	6
21.- "Martínez de la Rec."	6	97	6
22.- "Profr. Pablo A. Ortíz"	10	317	11
23.- "Miguel Hidalgo"	8	239	12
24.- "Lázaro Cárdenas"	6	68	7
25.- "Pedro Amaro" (Mat.)	10	323	12
26.- "Emiliano Zapata"	8	243	12
27.- "Pedro Amaro" (Vesp.)	8	243	13
28.- "Ignacio Zaragoza"	7	177	9
29.- "Tierra y Libertad"	8	243	9
30.- "Instituto Morelos"	8	363	8

PRIMARIA PARA ADULTOS

	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- C E B A Margarita Maza de Juárez	4	163	4
2.- C. E. O. Margarita Maza de Juárez	5	33	5
3.- C. E. B. A. Margarita Maza de Juárez	1	30	1

SECUNDARIAS

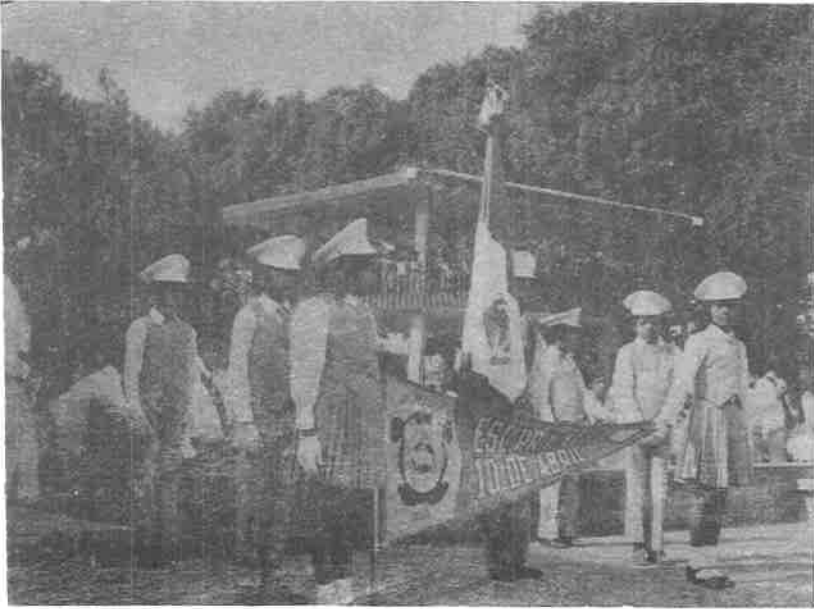
	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- Benito Juárez	36	1967	102
2.- José Vasconcelos	11	554	30
3.- Técnica no. 2	32	1,468	105

TELESECUNDARIAS

	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- Centenario del Estado de Morelos	5	187	5
2.- Tierra y Libertad	3	60	3
3.- Secundaria para Trabajadores	6	315	19

EDUCACION SUPERIOR

	No. Gpos.	No. Alumnos	No. Maestros
1.- C. E. B. T. I.	32	1340	32
2.- Preparatoria	6	270	15
3.- Academia Comercial Minerva	8	240	6



P
r
e
s
i
d
e
n
c
i
a

M
u
n
i
c
i
p
a
l



M
u
n
i
c
i
p
a
l

K
i
o
s
c
o

4.- Gobierno Municipal de Jojutla de Juárez.

Organización política: La organización política del Municipio de Jojutla se rige por la "Ley Orgánica de los Municipios - del Estado de Morelos", dictada el 14 de julio de 1972.

El Municipio es una corporación con personalidad jurídica y autonomía funcional, con potencialidad económica y capacidad financiera suficiente para el mantenimiento del gobierno propio y administración de los servicios públicos.

El gobierno y administración del Municipio están a cargo - de ciudadanos nombrados por elección popular. El ejercicio de - sus funciones duran tres (3) años, y sus principales atribuciones son, entre otros:

1.- Formular los programas de gobierno y administración, e correspondientes a su período constitucional.

2.- Expedir nombramientos de funcionamiento interno.

3.- Formular iniciativas de ley y presupuesto ante el Congreso del Estado.

4.- Dictar disposiciones reglamentarias de organización y

5.- Asumir el mando de la fuerza pública municipal, etc.

División política: El Municipio cuenta con 15 localidades y sus respectivas ayudantías municipales:

Jojutla de Juárez	Panchimalco	Tlatenchi
Pedro Amaro	Higuera	Alta Vista
Jicarero	Tequesquitengo	Tehuixtla
Chisco	Vicente Aranda	Río Seco
Nicolás Bravo	Unidad Morelos.	

Gobierno Municipal de Jojutla de Juárez.- Está integrado por:

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO:

Presidente Municipal Constitucional: Lino Ocampo Olivares.
 Regidor de Hacienda: Abel Espín Velasco.
 Regidor de Hacienda: Silverio Altamirano Ocampo.
 Regidor de Hacienda: Pablo Castañeda Ortíz.
 Síndico Procurador: Dámaso Medina Brito.

FUNCIONARIOS:

Secretario Municipal: Mario Bahena Salgado.
 Tesorero Municipal: Carmen Tafolla de Alvarado.
 Director de Licencias, Reglamentos y Procurador Fiscal:
 Mario Pizaña Ayala.
 Administrador de Mercados: Abelardo Barrios Ordoñez.
 Director de Seguridad Pública: J. Félix Orihuela Juárez.
 Director de Obras Públicas: Arq. Ignacio Ruiz Aranda.
 Administrador del Rastro: Laureano Malpica Olguín.
 Juez de Paz: Lic. Miguel Morales Santa Cruz.
 Oficial del Registro Civil: Teodoro Altamirano.
 Asesor Jurídico: Lic. Adolfo Franco Vargas.
 Asesor Jurídico: Salvador Vargas.
 Inspector de Sanidad: Luis Morales Montes.
 Coordinadora de Actividades Socioculturales y Deportivas:
 Profra. Carmen Gutiérrez Valle.

III.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

1.- Justificación.- El trabajo en una escuela primaria implica no sólo el cumplimiento de la función académica, también refleja una serie de actividades que van a auxiliar el proceso enseñanza-aprendizaje; la práctica docente consiste en toda acción realizada por el maestro en beneficio del niño, para que ésta sea efectiva, es necesario planificar y organizar debidamente el servicio educacional.

La Dirección de una escuela tiene a su cargo la buena marcha de las actividades y, para ello, se requiere de una correcta organización y administración.

Al inicio del ciclo escolar, se delegan responsabilidades en todos y cada uno de los maestros a través de las comisiones que sirven de apoyo al aspecto académico.

Como Directora de la Escuela "10 de Abril" he tenido la oportunidad de involucrarme en el desarrollo de las comisiones, empezando por detectar las necesidades cuya satisfacción requiere de una comisión escolar; una vez hecho esto, se propone un plan de trabajo ante mi superior jerárquico inmediato. Después se requiere encontrar los mecanismos mediante los cuales se realicen en forma eficaz esas comisiones, de tal suerte que se obtenga la participación armónica de la comunidad escolar, lo que habrá de provocar en el niño el interés por su colectividad, al mismo tiempo que le ayudará a desarrollar su personalidad.

Por otra parte, es importante evaluar resultados pues en esta forma se pueden corregir errores o estimular aciertos.

En esta Memoria intento plasmar en pocas palabras: el planteamiento del problema, las alternativas de solución traducidas en planes de trabajo, procedimientos y evaluación de resultados.

2.- Planes de acción presentados.

Plan de Trabajo propuesto ante el C. Inspector Federal Escolar para desarrollar durante el presente Año Escolar 1983/1984 - en la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril", con clave - 17DPRO652X.

Se expondrá a continuación la organización de las distintas comisiones, cuyas funciones y responsabilidades se delegarán entre maestros, alumnos y padres de familia, a fin de que al hacer las suyas, se obtengan mejores resultados tanto en el aspecto ar mónico como en el de trabajo.

Planear y realizar las actividades previas, requiere de una concienzuda reflexión y tacto, ya que debemos lograr que cada -- profesor, padre de familia o alumno, deponga sus propios intereses en bien de la educación.

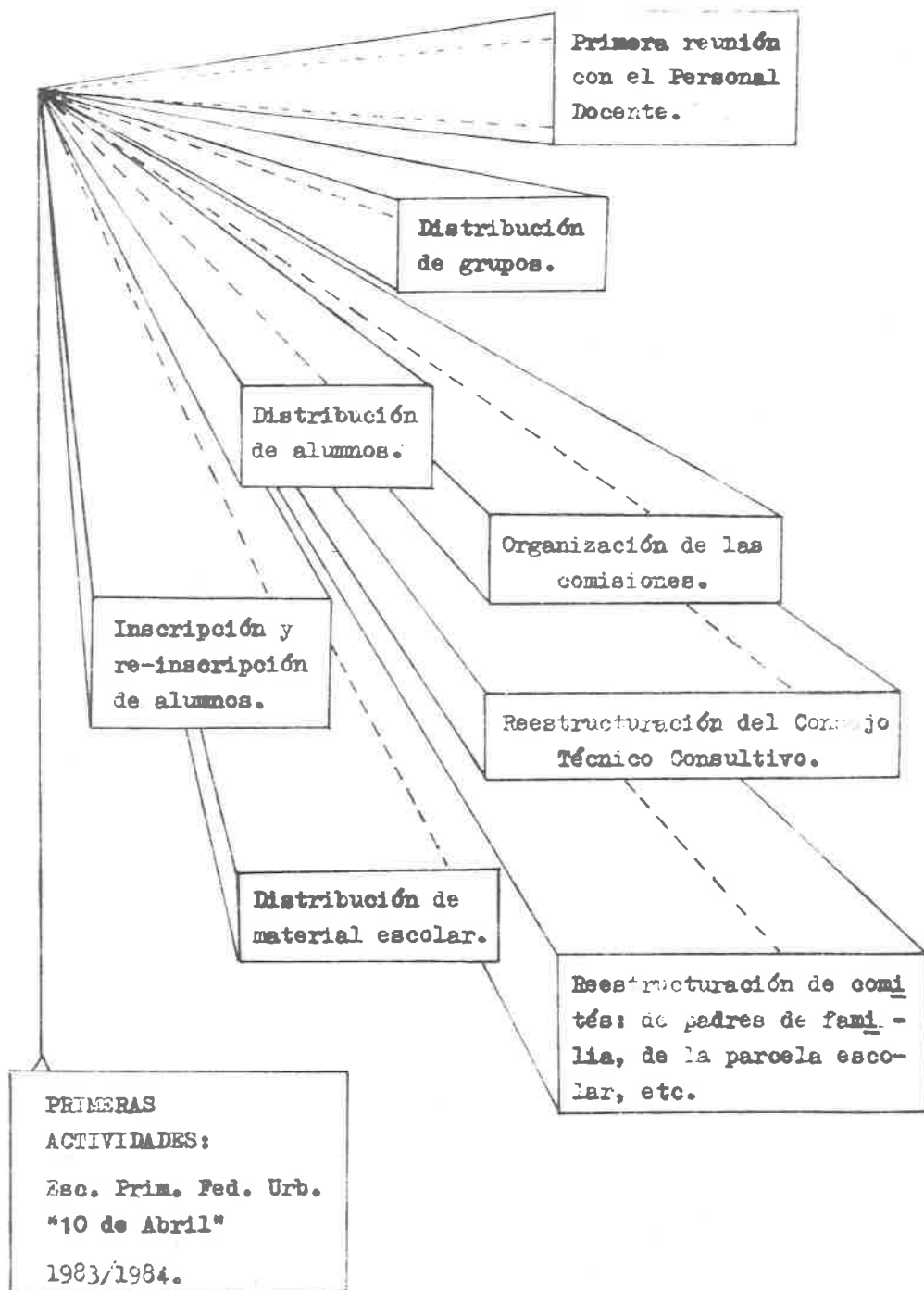
i.- Como actividades previas tenemos:

- 1.- Primera reunión con los profesores que integran el personal docente.
- 2.- Distribución de los maestros en los grupos, tomando en cuenta su experiencia, su preparación profesional y su entrega al trabajo.
- 3.- Distribución de las siguientes comisiones para los profesores:
 - a) Acción Social.
 - b) Acción Cultural.
 - c) Higiene, Salubridad y Reforestación.
 - d) Ahorro Escolar.
 - e) Cooperativa Escolar.
- 4.- Visitas a los hogares.
- 5.- La inscripción y re-inscripción.

- 6.- Realizada la inscripción, se hará la distribución - de los alumnos en los grupos con apego a su edad.
- 7.- Se re-organizarán los diferentes comités:
 - a) Comité Ejecutivo de la Sociedad de Padres de Familia.
 - b) Comité Administrativo de la Parcela Escolar.
 - c) Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, de donde se derivan las diferentes comisiones que los profesores habrán de asesorar.
 - d) Reorganización del Consejo Técnico Consultivo de la Escuela.

ii.- Acciones:

- 1.- Se iniciarán las actividades en las diferentes comisiones y comités, elaborando un plan de trabajo.
- 2.- Se solicitará a la Superioridad y se entregará a los profesores: registros de asistencia, registros parciales, tarjetas de calificaciones, kárdex, libros de texto, programas de auxilio, etc.
- 3.- Se hará un recuento del material escolar existente y se plantearán las necesidades de cada grupo a este respecto.
- 4.- Se invitará a los profesores a incrementar el número de ejemplares de la biblioteca circulante con el objeto de que el alumno tenga a su alcance me - dios para investigar y auto-prepararse.
- 5.- Se vigilará que tanto padres de familia como maestros y alumnos, desempeñen las comisiones debidamente.
- 6.- Cada comisión presentará su plan de trabajo.



Oficio núm. 2

Asunto: Asignación de Comisiones.

Jojutla de Juárez, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

C.C. Profesores que integran el personal docente de la Escuela "10 de Abril".

P R E S E N T E :

Por este conducto me permito reiterar a Ustedes el -- Acuerdo tomado en Asamblea General, y que en actas consta, en lo referente a la asesoría de Comisiones, quedando en la forma siguiente:


Comité :	Profrs. Asesores :
Acción Social (sonido):	Ma. Gloria Cano Aguilar. Miguel Rayos Morales.
Higiene, Salud y Reforestación:	Agustina Frca. Valis Ocampo. Manuela Ma. E. Gómez Calderón.
Acción Cultural:	Ma. Alejandra Pozas Cadenas. Jovita Villegas Lagunas. Gloria Zamilpa Brito.
Ahorro Escolar:	Maximina Zúñiga Morales.
Cooperativa Escolar:	Camerino González Martínez. Eusebia Delgado Salgado. Ma. Cruz López Alvear. Josefina Aranda Diámano.

Sin otro particular a que referirme, hago a Ustedes paten-

te mi agradecimiento?

Atentamente:

La Directora de la Escuela:


Profra. Josefina Salgado Basave.

Plan de Trabajo que el Comité de Acción Social se propone desarrollar en la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" con clave 17DFPO652X, durante el presente ciclo escolar ----- 1983/1984.

Objetivos Generales: Al término del presente ciclo escolar, el alumno:

- 1) Adquirirá y/o afianzará hábitos respecto a los símbolos patrios.
- 2) Reconocerá y valorará los méritos de quienes lucharon por darnos patria; y a quienes con su ciencia y tecnología prolongan y mejoran la vida del hombre.
- 3) Afianzará los hábitos de respeto mutuo, de solidaridad, de organización y de amor a sus semejantes, orientando a éstos a contribuir a la mejor convivencia humana.

Objetivos Particulares:

- 1.1) Que el alumno precise el origen de sus símbolos nacionales, de su idiosincracia; que se sienta orgulloso de vivir en su patria y conozca a fondo sus limitaciones y se sienta obligado a superarse para engrandecerla.
- 1.2) Que investigue, observe y experimente lo que heredamos de nuestros antepasados (héroes, hombres de ciencia y artistas), a fin de comprometerse a igualarlos y a superarlos.
- 1.3) Que el alumno participe en la organización de las actividades de la escuela, que conozca y se solidarice con los problemas de sus compañeros y de su comunidad, a fin de que valore la importancia de afianzar una paz -

duradera por medio de la armonía, el estudio y el trabajo constantes.

Objetivos Específicos:

- 1.1.1) Investigará el origen de los símbolos patrios.
- 1.1.2) Participarán los alumnos y maestros en todas las actividades de carácter cívico-sociales realizadas dentro y fuera de la escuela.
- 1.1.3) Participación continua del alumno en todos los eventos con proyección a la comunidad.
- 1.1.4) Promoverá actividades y campañas cuyo resultado repercuta en un cambio de conducta del educando y de sus hogares.
- 1.2.1) Estará al tanto de acontecimientos que en una u otra forma ejerza cambios entre las naciones, o dentro del país o ciudad; ya sean de carácter social, científico, natural, etc., y que se solidarice con los pueblos en desgracia.
- 1.2.2) Investigará permanentemente a fin de conocer los progresos de la ciencia y la tecnología, en la medida de su capacidad.
- 1.2.3) Investigará, comparará y establecerá similitudes y diferencias entre ideologías de diferentes épocas y lugares.
- 1.3.1) Integrará el comité ejecutivo de la sociedad de alumnos, así como las diferentes comisiones; que habrán de funcionar como un todo para alcanzar las metas propuestas durante el presente año escolar.

- 1.3.2) Promoverá programas recreativos dentro y fuera de la escuela, marcados en el cronograma correspondiente indicando los grupos y responsabilizándolos de una actividad especial de acuerdo al calendario y grado.

Actividades:

- 1.1.1.1) El alumno investigará en su libro y cuaderno de Ciencias Sociales el origen de los símbolos patrios: bandera, escudo, himno nacional mexicano, constitución, etc., y elaborará trabajos que se publicarán en el Periódico Mural de la escuela en su oportunidad.
- 1.1.2.1) Los alumnos y personal docente participarán de acuerdo a la calendarización y cronograma que se publicará al inicio del ciclo escolar 1983-1984, en todas las actividades cívico-sociales realizadas dentro y fuera de la escuela.
- 1.1.3.1) Los alumnos, de acuerdo al grado y al programa, harán una actividad que se proyecte a la comunidad (higie -ne, drogas, etc.).
- 1.1.4.1) Los alumnos y maestros realizarán campañas de puntualidad, higiene, vacunación; distribuidas éstas de a -cuerdo al grado y al calendario de actividades.
- 1.2.1.1) Los alumnos comentarán acontecimientos a nivel comunidad (cuando se incendia una vivienda humilde), o una inundación (a nivel nacional), o la guerra del Oriente Medio (Israel-Irbano, Irán-Irak); y que el estu --diente vea como solidarizarse ante estos sucesos la -mentables.
- 1.2.2.1) Los alumnos investigarán permanentemente adelantos en la ciencia y en la tecnología, y comentar en que for-

na repercute en la vida social del individuo.

- 1.2.3.1) Los alumnos investigarán y compararán, estableciendo las diferencias y similitudes entre los grandes sistemas económicos, de manera muy general; y como el capitalismo, socialismo y países tercermundistas influyen en la vida social nuestra.
- 1.3.1.1) Los alumnos integrarán el comité ejecutivo de la sociedad de alumnos, interviniendo alumnos de todos los grados en su formación y los maestros los asesorarán.
- 1.3.2.1) Los maestros de grupo, coordinados por el responsable del área de educación física mediante un cronograma y calendarización, programarán actividades recreativas: campeonatos de voleibol, basquetbol, futbol, poesía, poesía coral, oratoria, etc.

Jojutla, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

La Profesora Asesora:

El Profesor Asesor:




Ms. Gloria Cano Aguilar.

Miguel Rayos Morales.



Vo. Bo.

La Directora de la Escuela,
Profr. Josefina Salgado Basave.

Clave: 150
Jg

Plan de Trabajo que los Profesores Asesores del Comité de Acción Cultural se proponen desarrollar durante el presente ciclo escolar en la Escuela Prim. Fed. Urb. "10 de Abril" clave - 17DPRO652X, perteneciente a la Octava Zona Escolar de Jojutla - de Juárez, Mor.

Al término del Año Escolar se lograran los objetivos si siguientes:

1) Que el alumno adquiriera y fomente los hábitos siguientes tales como: asistencia, puntualidad, cumplimiento en sus deberes, capacidad de investigar fuera de clase, participación y colaboración en todos los eventos.

1.1) El alumno debe adquirir el hábito de asistir diaria y puntualmente a la escuela.

1.2) El alumno sentirá la necesidad de ampliar su cultura en diferentes fuentes de información: bibliotecas, periódicos murales, revistas periódicas, etc.

1.3) El alumno participará en los diferentes concursos que se realicen dentro y fuera de la escuela.

1.4) Se realizará labor de convencimiento entre los vecinos de la comunidad para que asistan a la Casa de la Cultura, al IMSS, DIF, etc.; a fin de aprender actividades prácticas y manuales.

Actividades:




1.1.1) Se harán campañas permanentes a fin de lograr que los alumnos asistan diariamente a sus clases.

1.1.2) En reuniones de padres de familia se tomarán acuerdos a fin de que no falten los alumnos a clases.

- 1.1.3) Si fuera necesario se visitarán los hogares de los niños faltistas.
- 1.1.4) Diariamente se tomarán y rendirán los datos de asistencia y puntualidad.
- 1.1.5) Tanto en los grupos como en forma general se llevarán gráficas de asistencia y puntualidad a fin de convencer a los niños a ser puntuales.
- 1.2.1) En cada grupo se incrementará el número de volúmenes de las bibliotecas ambulantes para que tengan los niños donde investigar.
- 1.2.2) Se solicitará a diferentes dependencias libros para enriquecer la Biblioteca General de la Escuela.
- 1.2.3) Se ampliarán los Museos de los grupos que ya los tienen y se harán los que falten.
- 1.2.4) En el Periódico Mural estarán expuestos siempre los acontecimientos importantes y más relevantes.
- 1.3.1) Se realizarán concursos de aprovechamiento en las diferentes áreas de aprendizaje entre grupos paralelos, así como de poesía, oratoria, dibujo, etc.
- 1.3.2) Maestros y alumnos participarán en los diferentes concursos organizados por la SEP, ó por alguna organización en la comunidad.
- 1.4.1) Invitaremos a los padres de familia a que aprovechen las enseñanzas que imparten: IMSS, DIF, Casa de la Cultura, Escuela Ocupacional, etc.

Jojutla, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

Maestros Asesores:

  
Ma. Alejandra Pozas Jovita Villegas Iagu Gloria Zamilpa Brito.
Cadenas. nas.



S. E. P.
Sec. P^{ta}. Est. Fed.
10 DE ABRIL
1975

Plan de Trabajo que los Profesores Asesores del Comité de Higiene, Salubridad y Reforestación proponen desarrollar durante el presente año escolar en la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DPRO652X, de la Octava Zona Escolar de Joutla de Juárez, Mor.

Objetivo General: Al término del Año Escolar se logrará que el alumno:

- 1) Afianze y/o adquiriera los hábitos de higiene de salud y de mejoramiento del ambiente, ya que éstos serán inseparables en su vida.

Objetivos Particulares:

- 1.1) Se operará un cambio de conducta mediante la práctica intensiva de actividades de limpieza personal.
- 1.2) El alumno creará confianza y seguridad al mejorar su presentación personal.
- 1.3) Notará la diferencia de estudiar en edificio y mobiliario limpios, cómodos y adecuados a sus necesidades y al medio climatológico.
- 1.4) Sentirá la necesidad de mejorar ó cambiar los hábitos de alimentación como medio de evitar enfermedades.
- 1.5) Tomará conciencia de la importancia de vacunarse a tiempo.
- 1.6) Disfrutará de los logros obtenidos con la reforestación y embellecimiento de sus prados y jardíneras.

Actividades:

- 1.1.1) El comité de alumnos presidirá en los grupos el nombramiento de los comisionados de limpieza; éstos se encargarán de revisar que sus compañeros asistan diariamente impecablemente limpios.
- 1.1.2) Se les inculcará el uso del pañuelo, el corte de pelo y de uñas, el baño diario, el lavado de dientes, de ropa, etc.
- 1.1.3) Se establecerán competencias de limpieza entre los diferentes grupos.
- 1.2.1) Procuraremos que los salones se mantengan limpios y pintados, así como el mobiliario, patio, sanitarios y demás anexos existentes en la escuela.
- 1.2.2) Se invitará a las madres de familia a observar en la cocina la preparación de alimentos nutritivos, sanos y económicos, a fin de experimentar la necesidad de mejorar la alimentación de los niños.
- 1.2.3) Se solicitará a SSA y el IMSS:
 - a) La vacunación del alumnado.
 - b) Los servicios de médicos y enfermeras para que detecten y canalicen las enfermedades más frecuentes en los niños.
 - c) La atención de dentistas para prevenir la caries.
 - d) Conferencias y/o películas encaminadas a que la comunidad aprenda como mejorar su alimentación y forma de vida.
- 1.2.4) Se intensificarán las campañas de limpieza en la comunidad, auxiliándonos del comité de madres de familia.
- 1.2.5) Se llevarán gráficas sobre los resultados de estas actividades.

Jardinería: El medio ambiente constituye un factor decisivo tanto en la salud física como mental del educando; razón por la cual daremos especial atención a la reforestación; aprovechando las amplias jardineras en las calles recién pavimentadas.

- 1.3.1) El comité y su asesora distribuirán entre los diferentes grupos jardineras y tramos de terreno para la plantación y replantación, así como cuidados de árboles y plantas - de ornato que cambien el aspecto general de la población.
- 1.3.2) Se solicitará a la Presidencia Municipal carros de atole para enriquecer el suelo.
- 1.3.3) Se pedirá a los viveros una dotación de árboles suficientes para plantar en las casas, las calles y la escuela.
- 1.3.4) Se plantarán otras clases de plantas que den lucimiento y purifiquen el ambiente.
- 1.3.5) Todos participarán en esta actividad, tanto maestros como alumnos y padres de familia.
- 1.3.6) Se llevará un control de los árboles; tanto de los que se si pegaron, como los que fueron descuidados.

Jojutla de Juárez, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

Profesores Asesores:


 Prof. Agustina Frca. Valis
 Ocampo.


 Manuela Ma. E. Gómez Calderón.

Plan de Trabajo que la Profesora Asesora del Comité de Ahorro Escolar propone para su desarrollo durante el presente ciclo escolar en la Escuela Prim. Fed. Urb. "10 de Abril" clave - 17DPRO652X, de la Octava Zona Escolar de Jojutla, Mor.

Al hacerme cargo de la asesoría del comité de ahorro escolar inicié entre el alumnado pláticas para convencerlos de los beneficios que podrían obtener practicando constantemente el ahorro ahora en sus aulas y en su vida posterior.

Objetivo General: Al término del Año Escolar el alumno:

- 1) Comprenderá los beneficios obtenidos al convertirse en ahorrador constante.

Objetivos Particulares:

- 1.1) Entenderá cuán necesario es contar con algo ahorrado.
- 1.2) Logrará la formación del hábito del ahorro.

Actividades:

- 1.1.1) Asesora y comité emprenderán diversas actividades a fin de lograr lo propuesto.
- 1.1.2) Efectuarán asambleas, pláticas, concursos; a fin de encauzar al alumno en el ahorro.
- 1.1.3) Discutirán planes para invertir.
- 1.1.4) Se registrará minuciosamente lo ahorrado por cada niño, en su grupo y en general.
- 1.2.1) Promoverán encuestas que demuestren lo que aproximadamente puede ahorrar un alumno.

- 1.2.2) Semanariamente los comisionados depositarán lo ahorrado por el grupo en una cuenta bancaria.
- 1.2.3) Se rendirán informes y gráficas mensualmente al alumnado.
- 1.2.4) Al terminar el Año Escolar, se devolverá al alumno lo ahorrado más los intereses acumulados.
- 1.2.5) Semestralmente se rendirán informes contables al Departamento de Ahorro Escolar en Cuernavaca.

Jojutla, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

La Profesora Asesora:



Profra. Maximina Zúñiga Morales.



S. E. P.

Esc. Prim. Urb. 700

"10 DE ABRIL"

ve: 17DP065"

1983

La Directora

Plan de Trabajo que los Profesores Asesores del Comité de la Cooperativa Escolar proponen para su desarrollo durante el presente Ciclo Escolar 1983/1984 en la Escuela Prim. Fed. Urb. "10 de Abril" clave 17DPRO652X, de la Octava Zona Escolar de Jojutla, Mor.

Es poco lo que se puede ahondar en esta actividad ya que la mayoría de los objetivos, propósitos y organización están -- contenidos en el Reglamento correspondiente.

La cooperativa escolar pertenece a toda la población estudiantil y magisterial de la escuela y tiene el objeto de com -- prar mercancías al menor costo posible para venderlas a precios más bajos de los afuera establecidos, en beneficio de sus soci -- os. Y funcionará con las aportaciones económicas que cada so -- cio hará al ingresar a dicha sociedad. Su finalidad es el beneficio colectivo y no lucrativo.

El principal objetivo de la cooperativa escolar consiste en fomentar el espíritu de previsión al servicio de la colectividad a través de la educación; fomentando en el educando hábitos de cooperación, compañerismo y convivencia en el trabajo.

Actividades:

- 1) En asamblea general se eligirá a los alumnos que durante el año escolar se responsabilizarán de las diferentes comi -- siones, acatando el Reglamento de Cooperativas Escolares; y que aparecen en el organigrama adjunto.
- 2) Para expender los artículos de consumo se hará una distribución de un grupo cada mes; a su vez, en cada grupo se -- subdividen los alumnos por comisiones a fin de que todos -- participen, tanto en las compras como en las ventas y en -- la selección de artículos.

- 3) Semanariamente el tesorero depositará en la cuenta bancaria de la cooperativa el monto de lo vendido.
- 4) Mensualmente se rendira corte de caja interno.
- 5) Al finalizar el año escolar, y con apego a lo estipulado en el Reglamento, el Comité Administrativo hará el reparto de utilidades a los socios, de acuerdo a lo reunido durante el año y quedando el resto del dinero depositado en la cuenta bancaria # 12161-7, del Banco Nacional de México, de Jojutla, Mor.
- 6) Semestral y anualmente se rendirán los informes contables y demás documentación requerida por el Departamento de Cooperativas Escolares.

Jojutla, Mor.; a 2 de septiembre de 1983.

Asesor:

Secretario:

Tesorero:







Eusebia Delgado
Salgado.

Manuela Ma. E.
Gómez Calderón.

Camerino González
Martínez.



Josefina Aranda Diamante



S. E. P.

Esc. Prim. Urb. Fed. 1002

"10 DE ABRIL"

Clave: 17DPR00511"

Tamaño 20x20



Ma. Cruz López Alvear.

Plan de Trabajo que el Comité Ejecutivo de la Sociedad de padres de familia y el Comité Administrativo de la Parcela Escolar se proponen desarrollar durante el presente ciclo escolar en la Escuela Prim. Fed. Urb. "10 de Abril" clave 17DPR065 2X, perteneciente a la Octava Zona Escolar en Jojutla, Mor.

Concientes de nuestro deber como representantes de los padres de familia de la comunidad escolar del plantel, procedimos a observar todas y cada una de las carencias de la escuela, principalmente en cuanto al aspecto material consideramos que las obras más apremiantes son:

- 1.- De inmediato reparar y pintar el mobiliario; resanar y pintar el edificio y sus anexos.
- 2.- Levantar la barda que circula al edificio por lo menos a un metro de altura.
- 3.- Hacer el embanquetado que corresponde a la escuela ya que el año pasado se embanquetaron las calles.
- 4.- Ponerle el nombre a la escuela con letras metálicas.
- 5.- Reparar zaguanes, sanitarios, cancha deportiva y lo que se presente durante el año escolar.
- 6.- Se acondicionará la cancha deportiva.

Jojutla, Mor.; a 23 de agosto de 1983.

Presidenta:



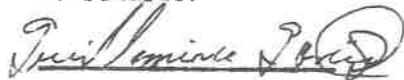
Ma. Luisa Valentín

Vicepresidenta:



Eugenio Barrera

Secretario:



Guillermo García

Tesorero:



Arnulfo Capistrán

Presidenta:




Josefina Salgado

Esc. Prim. Urb. Fed

17DPR

Jojutla, Mor.

Secretario:



Ma. Luisa Valentín de Mena

Tesorero:



Gilberto Vargas Ayala.

Concientes de la labor que a cada uno de nosotros corresponde desempeñar en el desarrollo de este plan de trabajo con verdadero entusiasmo, maestros, padres de familia y en forma muy especial los alumnos de la institución; iniciamos a partir de la fecha, nuestro quehacer educativo, contando desde luego con el apoyo de las autoridades correspondientes; a quienes me permito enviar una copia de éste para su aprobación y/o enmiendas.

Todos esperamos que no sólo se cumpla este plan de trabajo sino que tengamos ocasión de superarlo y ampliarlo para que cumpla con su cometido, de órgano activo de una institución educativa.

Todos sabemos que la personalidad de los educandos sólo se garantiza poniendo a su servicio un conjunto de acciones -- organizadas de tal forma que todos tengan cabida en el engranaje, y que al mismo tiempo sean participantes activos y receptores de sus propias actividades y enseñanza.

Jojutla, Mor.; a 2 de septiembre de 1984.

Atentamente



[Signature]
 Profr. ^{Enc. Prima. Univ. Fed.} ~~Mediana~~ Salgado Basave
 (Directora)

[Signature]
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PÚBLICA
 INSPECCIÓN ESCOLAR

Vo Bo

El C. Inspector Federal de Educación

Profr. Modesto Reyes Ramírez.

Informe de Actividades y Objetivos alcanzados durante el presente Ciclo Escolar en la Escuela Primaria Federal Urbana - "10 de Abril" clave 17DPRO652X, perteneciente a la Octava Zona Escolar de Jojutla, Mor.

La administración es el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones. Infiuye en los procesos sociales y recibe influencia de ellos; se busca, en este caso, la eficiencia en la coordinación de los elementos que intervienen en el quehacer educativo.

Al iniciarse el presente ciclo escolar los Directores de las escuelas que integran la Octava Zona Escolar, nos reunimos para recibir instrucciones del C. Inspector Escolar. En la primera reunión efectuada con el personal docente de la escuela, el 22 de agosto de 1983, discutimos y acordamos la distribución de:

- a) Los maestros en sus respectivos grupos.
- b) De los salones de clase.
- c) De las asesorías de Comisiones.

Se planeó el trabajo administrativo y técnico docente, como:

- a) Inscripción de alumnos de primer grado. Reinscripción de alumnos en los demás grados.
- b) Elaboración de registros, general y parcial; listas de asistencia, etc.
- c) Elaboración y aplicación de pruebas de diagnóstico para conocer más ó menos con que elemento humano se cuenta.

La organización es el ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el quehacer educativo.

Mediante ésta el personal docente se dispuso a crear un ambiente cordial y armónico dentro del cual el proceso que conduce a tomar buenas decisiones pudo operar efectivamente; se discutieron y se presentaron soluciones sabias e inteligentes a los problemas de carácter técnico docente, como:

- Distribución correcta de las áreas de enseñanza en horarios adecuados y flexibles.
- Mejorar los procedimientos de enseñanza.
- Manejo adecuado de material didáctico.
- Programas de apoyo a los niños de lento aprendizaje entre los diferentes grados de enseñanza.
- La retro-alimentación en los casos en que no se alcanzaran los objetivos propuestos, etc.

Se reorganizaron los diferentes Comités: de padres de familia, Administrativo, de la Parcela Escolar y el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, como consta en las actas y organigramas que para el caso adjunto; responsabilizándose cada uno de sus respectivas atribuciones.

Habilitado el personal que hiciera posible el funcionamiento de la Institución Educativa, se dispuso la coordinación, el asesoramiento y dirección adecuadas de dichas funciones, auxiliándose a los que necesitaron ayuda y vigilando el cumplimiento de los otros, con el resultado que puede apreciarse en los informes adjuntos.

El Consejo Técnico Consultivo se reorganizó en la fecha que la Secretaría de Educación Pública señala: 9 de septiembre; órgano que representa uno de los pilares de la escuela, ya que lo que en él se acuerda debe de cumplirse en bien de la organización docente. Sesionó cada 15 días en asambleas ordinarias y en extraordinarias cuando se presentó algún problema, según consta en las actas que con este fin se levantaron.

El Comité de Padres de Familia se encargó de revisar, repa

rar y pintar el mobiliario, así como los salones que lo necesitaron.

Detectaron, además, las necesidades inmediatas y mediatas que tiene el edificio escolar y, posteriormente, planearon la forma de resolverlas ó solventarlas.

Planta de Maestros que laboran en la Esc. Prim. Fed. Urb. "10 de Abril" clave 17DPRO652X y grupos que atienden.

N.P.	Nombre	N. Académico	Grado/ Grupo	N° A.
1	Eusebia Delgado Salgado	Normalista Tit.	6° A	42
2	Gloria Zamilpa Brito	Normalista Tit.	6° B	38
3	Manuela Ma. E. Gómez Calderón	Normalista Tit.	5° A	30
4	Ma. Gloria Cano Aguilar	Normalista	5° B	30
5	Maximina Zúñiga Morales	3° Licenciatura	5° C	30
6	Agustina Frca. Valis Ocampo	Normalista Tit.	4° A	30
7	Miguel Rayos Morales	Normalista Tit.	4° B	30
8	Leticia Peralta Astudillo	Normalista Tit.	4° C	26
9	Ma. Cruz López Alvear	Normalista	3° A	35
10	Camerino González Martínez	Normalista	3° B	36
11	Josefina Aranda Diámamo	Normalista	2° A	39
12	Ma. Alejandra Pozas Cadenas	Normalista Tit.	2° B	40
13	Rita Margarita Ferrer Valle	Normalista Educ.	1° A	30
14	Cristina Rodríguez Peralta	Normalista Tit.	1° B	36
15	Jovita Villegas Lagunas	Normalista Tit.	1° C	33
16	Miguel Angel Lezama	Normalista Tit.	Educación Física.	
17	Julio Gaitán Melchor	Normalista Tit.	Intendencia	
18	Josefina Salgado Basave	3° Licenciatura	Directora	

Total Alumnos Atendidos 505

A continuación se incorporan los informes parciales elaborados por las diferentes comisiones.

... En la ciudad de Jojutla de Juárez Municipio del mismo nombre del Estado de Morelos, en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Primaria Federal Urbana "10 DE ABRIL" Clave: 17DP R0652X perteneciente a la octava Zona Escolar siendo las doce horas del día nueve del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres se reunieron los C.C. Profesores que integran el personal docente con el objeto de renovar el Consejo Técnico Consultivo bajo la siguiente orden del día 1º. Lista de presentes 2.- Lectura del acta anterior 3.- Nombramiento del Secretario del Consejo Técnico 4.- Asuntos generales. 1.- Al pase de lista se comprobó la asistencia de todo el personal 2.- Se dió lectura al acta anterior a la que no hubo objeción que hacer 3.- Como siguiente punto en la orden del día se pasó a la elección del Secretario del Consejo Técnico habiendo resultado electa la Profra. Eusebia Delgado Salgado 4.- En asuntos generales la C. Directora de la Escuela habló sobre el reglamento escolar y algunas otras actividades de carácter técnico; además se acordó que el Consejo Técnico sesionara dos veces al mes en reunión ordinaria ó cuando se presente un asunto urgente relacionado con la educación.

....No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la asamblea levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron.



DIRECTORA
JOSEFINA SALGADO B.

SECRETARIA

EUSEBIA DELGADO SALGADO

ELITA M. FERRER

CRISTINA RDGUEZ PERALTA

JOVITA VILLEGAS LAGUNAS

JOSEFINA ARANDA DIAMANO

Esc. Prim. Fed.

"10 DE ABRIL"

Clave: 17DP R0652X

MARIA A. POZAS CADENAS

MIGUEL RAYOS MORALES

MARIA TORUZO LOPEZ ALVEAR

MA. GLORIA CANO AGUILAR.

CAMERINO GZLEZ. MARTINEZ

AGUSTINA FRACA. VALIS OCAMPO

MANUELA MA. GOMEZ CALDERON

LETICIA PERALTA ASTUDILLO

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL
URBANA "10 DE ABRIL" CLAVE 17DFR0652X. CICLO ESCOLAR 1983/84.

Consejo

Técnico

Consultivo

Directora:

Profra. Josefina

Salgado Basave

Secretario:

Profra. Eusebia Delgado Salgado

V o c a l e s :

Gloria Zamilpa Brito

Profra. 6° B

Manuela Ma. E. Gómez Calderón

6° A (Profra.)

Ma. Gloria Cano Aguilar

Profra. 5° E

Maximina Zúñiga Morales

Profra. 5° A

Leticia Peralta Astudillo

Profra. 4° C

Miguel Rayos Morales

Profra. 4° B

Agustina Frca. Valis Ocampo

Profra. 4° A

Camerino González Martínez

Profra. 3° B

Ma. Cruz López Alvear

Profra. 3° A

Alejandra Pozas Cadenas

Profra. 2° B

Josefina Aranda Diámáno

Profra. 2° A

Jovita Villegas Lagunas

Profra. 1° C

Cristina Rodríguez Peralta

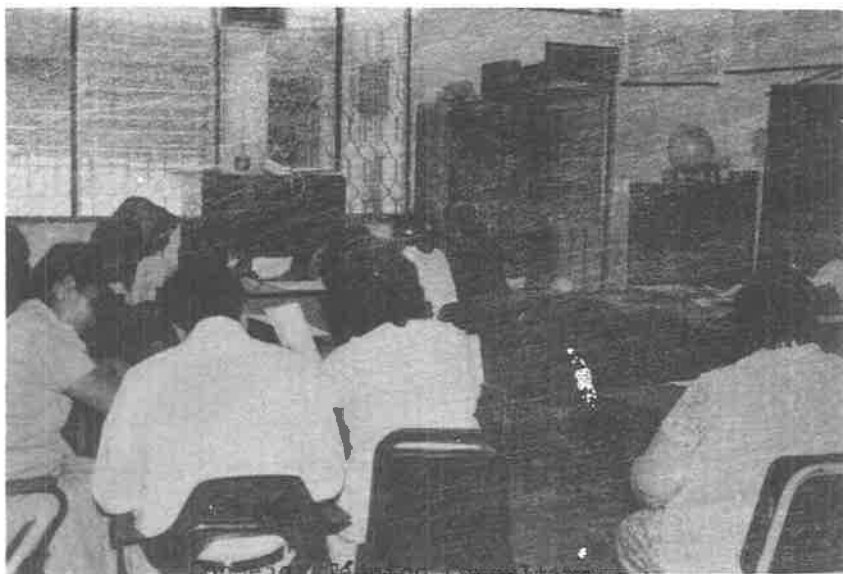
Profra. 1° B

Rita Margarita Ferrer Valle

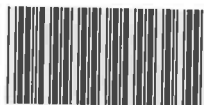
Profra. 1° A



Personal Docente



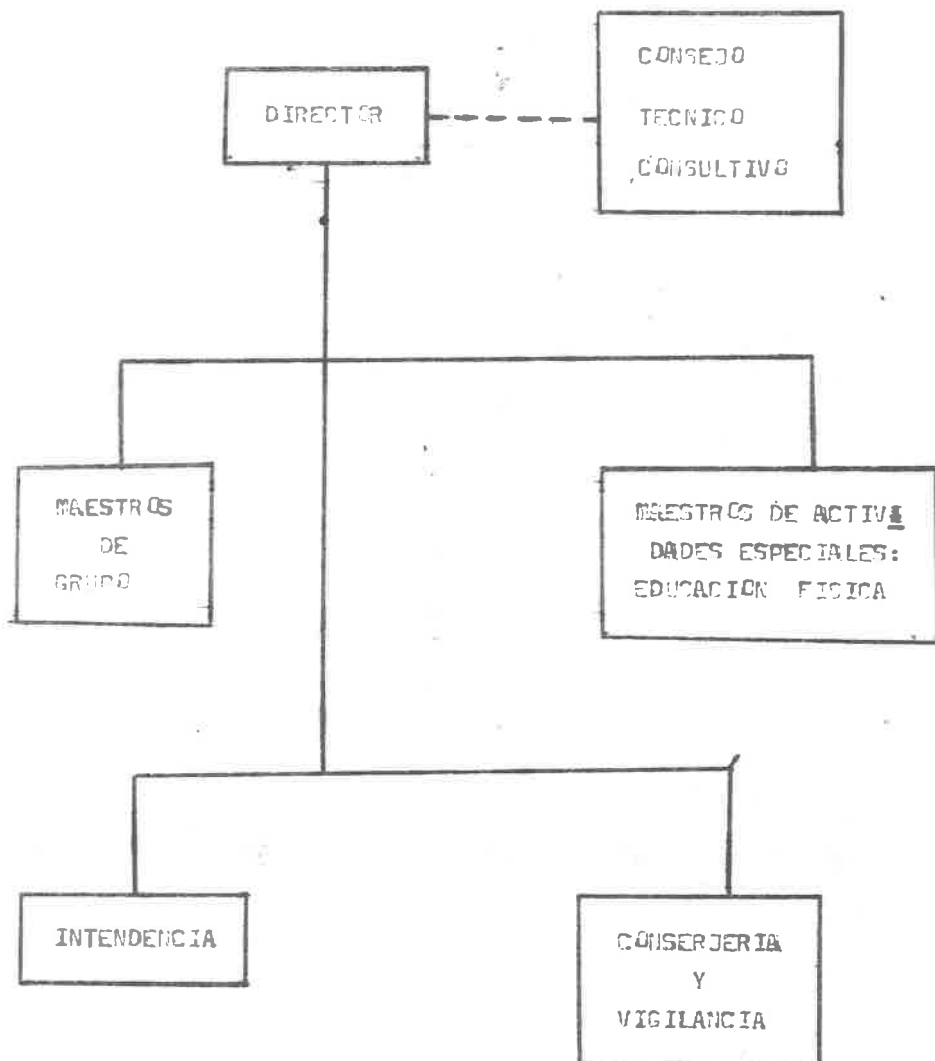
Consejo Técnico Consultivo.

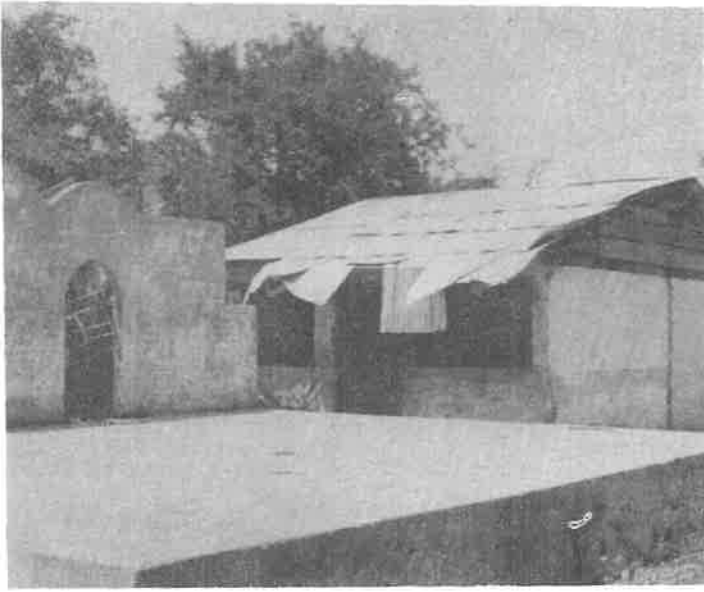


98198

098198

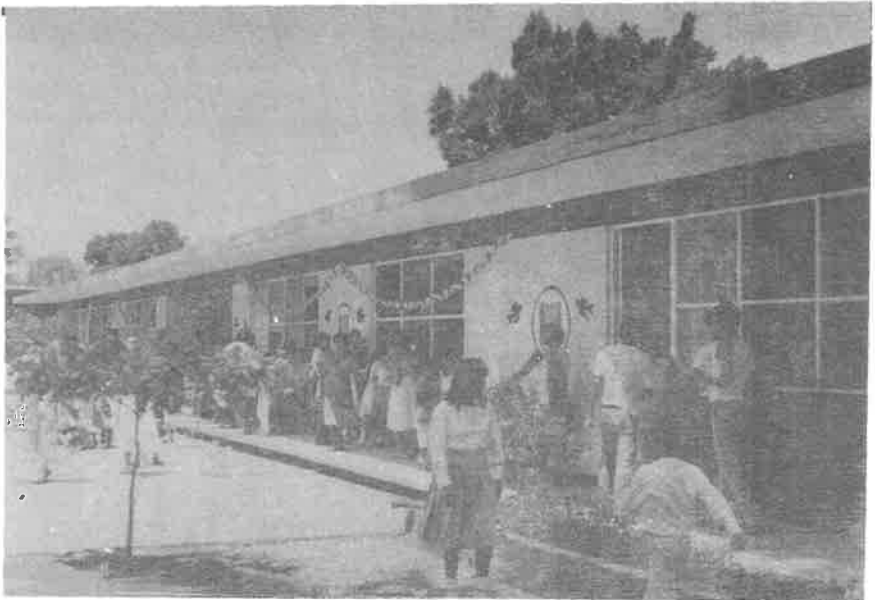
ORGANIGRAMA ESCOLAR





Condiciones
en que en-
encontré -
el edificio
escolar.

El Plan-
tel Edu-
cativo -
actual-
mente con
sus mejo-
ras fisi-
cas.



Comisiones Escolares en la Escuela Primaria Federal Urbana
 "10 de Abril" clave 17DPRO652X, de Jojutla, Mor. Ciclo Escolar
 1983/84.

Cmte. Ejec. de la Soc. de Alumnos

Prdte.: Salvador Barragán Alarcón

Srio.: Verónica Aranda Flores

Tes.: Octavio Jiménez Orcazas

Vocales: Esther A. Curiel Mtz.

Susana Sámano Pineda

Comité de

Acción Social

Comité de

Acción Cultural

Comité de

Higiene, Salubridad y Reforestación

Andrea Roldán Aranda

J. Graciela Mena V.

Argelia Arce Cardona

Edith Reynoso Dlgdo.

Adán Barragán A.

Nancy Toledo Hdez.

Cristina Téllez Vara

Lourdes Téllez Hdez.

Guadalupe Bustos A.

Ma. del Carmen Hdez.

Barrera

Nancy Huicochea

Olga Colín Toledo

Esther Pérez Chávez

Edgar Bandera Soto

Miriam Rita Pizaña

Gómez

Profres. Asesores:

Ma. Gloria Cano
Aguilar.

Miguel Rayos Morales

Profres. Asesores:

Ma. Alejandra Pozas C.

Jovita Villegas Lagunas

Gloria Zamilpa Brito

Profres. Asesores:

Agustina Frca. Val
lis Ocampo.

Manuela Ma. E. Gó-
mez Calderón

Cooperativa
Escolar:

Ahorro
Escolar:

Profesores Asesores:

Eusebia Delgado Salgado

Manuela Ma. E. Gómez C.

Camerino González Mtz.

Organigrama adjunto.

Edith Reynoso Delgado

Vocales: Tantos como --
grupos son.

COMITES QUE FUNCIONARON EN LA ESC. PRIM. FED. URB.
 "DIEZ DE ABRIL" CICLO ESCOLAR 1983/1984

<p>COMITE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS</p>	<p>PRESIDENTE: José Salvador Barragán Alarcón SECRETARIO: Verónica Aranda Flores TESORERO: Octavio Jiménez Orcazas 1er. VOCAL: Esther Alicia Curiel Martínez 2o. VOCAL: Susana Sámano Pineda</p>
<p>COMITE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA</p>	<p>PRESIDENTE: Ma. Luisa Valentín de Mena VICERESIDENTE: Eugenio Barrera Dávila SECRETARIO: Guillermina García de Itz. TESORERO: Arnulfo Capistrán de Tapia VOCALES:</p>
<p>COMITE ADMINISTRATIVO DE LA PARCELA ESCOLAR</p>	<p>PRESIDENTE: Profra. Josefina Salgado B. SECRETARIO: Ma. Luisa Valentín de Mena TESORERO: Gilberto Vargas Ayala</p>

Informe que el Comité de Acción Social rinde ante la C. Profra. Josefina Salgado Basave, Directora de la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DFRO652X, de los Objetivos alcanzados durante el presente Ciclo Escolar 1983/1984 — por esta Comisión.

Los educandos ejercieron sus derechos fundamentales como sujetos responsables, participando en su educación; tomando en sus manos ciertas funciones que los condujo al logro de aprendizajes que requiere su desarrollo armónico e integral.

Emplearon su actividad para organizar y coordinar los trabajos, que en bien de la Institución se efectuaron sin perder de vista ni un sólo momento la función educativa que se persigue como: la formación de hábitos, de convivencia armónica, de sociabilidad y el bien común, etc.

Como maestros estamos obligados a impulsar la realización del proyecto histórico de la Nación, fomentando en los alumnos el amor y respeto a nuestra tierra y a los símbolos patrios y la veneración a los héroes que con su inteligencia, su esfuerzo y su sangre nos han dado libertad e independencia.

Condiciones
en que se
encuentra el
Edificio Es-
colar.



Actividades:

- 1) El Comité de Acción Social lanza una convocatoria para la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, quedando integrado como aparece en el organigrama y actas que se adjuntan.
- 2) Se reorganizó la Banda de Guerra, comprando los imple-mentos que hacían falta.
- 3) Se reparó e instaló el equipo de sonido.
- 4) En todos los grupos se iniciaron las prácticas de educa-
ción física para participar en el desfile de las fies-
tas patrias.
- 5) Durante el año escolar, la escuela participó en todos y cada uno de los desfiles, concentraciones y demás even-
tos, que para rendir culto a la bandera y a nuestros hé-
roes, se realizaron en nuestra ciudad.
- 6) Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio los lunes
y los viernes de cada semana, al iniciar y al terminar
las labores académicas.
- 7) Se efectuaron concursos de poesía, de canto, de rondas
infantiles, tanto interiores como exteriores. En el e-
vento de juegos y rondas tradicionales convocado por la
Secretaría de Educación Pública, nuestra escuela obtuvo
el primer lugar en el concurso de Zona Escolar, en el
concurso de Región y un honroso 2º lugar a nivel esta-
tal con alumnos de primer grado.
- 8) La escolta de nuestra escuela representó a la Zona Esco-
lar en eventos especiales a nivel regional.
- 9) Se formaron equipos de maestros con sus respectivos gru-
pos responsables de diferentes fechas en que se realiza-
ron eventos de carácter social y recreativo con proyec-
ción a la comunidad para soláz y esparcimiento de los
padres de familia.
- 10) Se intensificaron las diferentes campañas de carácter
social dentro y fuera del plantel a fin de impulsar el
cambio educativo que requiere nuestro país.



Festival de fin de cursos.

Los objetivos propuestos en este plan fueron logrados el 100% gracias a la colaboración de Padres de Familia y Maestros y a la actividad desplegada por los alumnos.

Adjunto se encontrarán gráficas y demás testimonios que dan fé de lo realizado durante el presente Año Escolar.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.

Los Profesores Asesores:



 Ma. Gloria Cano Asesora



 Miguel Rayos Morales.



 La Directora de la Escuela,
 PROFRA. Josefina Salgado Basave.

**CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS.**

La maestra asesora del Comité de Acción Social y la Dirección de la Escuela Prim. Fed. Urb. "10 de Abril", clave 17DPRO 652X, perteneciente a la Octava Zona Escolar, de Jojutla, Mor.

C O N V O C A N

Al alumnado de esta escuela a participar en la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad de A - l u m n o s, bajo las siguientes

B A S E S:

- 1.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de esta fecha y se cerrarán el día trece de los corrientes.
- 2.- Podrán participar todos los alumnos del plantel.
- 3.- Los candidatos serán electos entre los alumnos de 4^o, 5^o y 6^o grados, siempre y cuando reunan los siguientes requisitos:
 - a) Ser alumno de esta Escuela por lo menos durante 2 años.
 - b) Haber observado buena conducta durante su estancia en la escuela.
 - c) Ser al u m n o s responsable y estudioso.
 - d) No ser alumno repetidor de grado.
- 4.- Los candidatos serán propuestos mediante el sistema de planillas por un comité de propaganda. El comité de propaganda será responsable de su registro, confección de escudo y propaganda.
- 5.- En la propaganda y votación participarán todos los a - l u m n o s de todos los grados.
- 6.- Tendrán derecho a votar los alumnos de 1^o a 6^o grado.

Jojutla, Mor.; 7 de septiembre de 1993.

En la Ciudad de Jojutla, Municipio del mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las trece horas del día trece de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Tres, se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Primaria Federal Urbana "Diez de Abril" la Directora, el Personal Docente y alumnos representantes de los diferentes Comités de propaganda, con el objeto de hacer el recuento de votos para elegir a los representantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, inmediatamente después de realizada la votación en el patio de la Escuela. -----

Las planillas concursantes fueron: "El mundo del saber" - de 5o. año "B" representada por Andrea Roldán Aranda; "El arcoiris del Saber" del 4o. Año "B" representada por Isidro López Rea y "El A B C del Saber" del 5o. Año "A" representada por Nancy Huicochea - Castañeda. -----

Una vez realizado el recuento de los votos resultó electa por mayoría la planilla "El A B C del Saber" cuyos integrantes son:

- PRESIDENTE: José Salvador Barragán
- SECRETARIO: Verónica Aranda Flores
- TESORERO: Octavio Jiménez Orcazas
- 1er. VOCAL: Esther Alicia Curiel Martínez
- 2o. VOCAL : Susana Sámano Pineda

Leída el Acta, se les hizo saber que en el próximo homenaje se tomará la protesta al Nuevo Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto firmando los que intervinieron. -----

Andrea Roldán A.
Nancy Alejandra Huicochea Castañeda
Isidro López Rea
[Signature]

José Salvador Barragán
Verónica Aranda Flores
Octavio Jiménez Orcazas
Esther Alicia Curiel Martínez
Susana Sámano Pineda



En la ciudad de Jojutla, Municipio del mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las once horas del día catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el salón de clases del 5o. año grupo "B" los alumnos que integran el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos, la Profesora Gloria Cano Aguilar - Asesora del Comité de Acción Social, la Directora de la Escuela -- y tres alumnos por grupo, en representación de sus respectivos -- grupos, con el propósito de integrar los diferentes comités que -- funcionarán en la escuela durante el presente año escolar. - - - -

El Presidente de alumnos informó a todos el motivo de la reunión, informe que amplió la Directora; acto continuo se procedió al nombramiento de la mesa de debates, quedando los alumnos Andrea Roldán Aranda, Pedro Mónica Sánchez, Laura Elena García y Miriam Rita Pizaña como Presidente, Secretario y Escrutadores respectivamente. - - - - -

Inmediatamente se nombraron uno a uno los Comités, quedando integrados en la forma siguiente: - - - - -

COMITE DE ACCION SOCIAL

Andrea Roldán Aranda
Edith Reynoso Delgado
Julia Gracia Mena Valentín
Argelia Arce Cardona
Adán Barragán Alarcón
Profra. Ma. Gloria Cano A.

COMITE DE ACCION CULTURAL

Nancy Toledo Hernández
Cristina Téllez Vara
Lourdes Téllez Hernández
Guadalupe Bustos Apreza
Ma. del Carmen Hernández B.
Profras. Asesoras:
Ma. Alejandra Fozas Cadenas
Jovita Villegas Lagunas
Gloria Zamilpa Brito

**COMITE DE HIGIENE, SALUBRIDAD
Y REFORESTACION.**

Miriam Rita Pizaña Gómez
Nancy Huicochea Bastañeda
Olga Colín Tenorio
Esther Pérez Chávez
Edgar Bandera Soto
Profras. Asesoras:
Agustina Eca. Valiscampo

COOPERATIVA ESCOLAR

Maestros Asesores:
Camerino González Martínez
Manuela Ma. E. Gómez Calderón
Eusebia Delgado Salgado
Ma. Cruz López Alvear
Josefina Aranda Diámano
(Tranigrama adjunto)

Agustina Fca. Valis Ocampo
Manuela Ma. E. Gómez Calderón

COMITE DE AHORRO ESCOLAR

Edith Reynoso Delgado
Andrea Roldán Aranda
José Luis Arriaga Hernández
Tantos vocales como grupos son.

La Maestra Asesora leyó el Reglamento que contiene las obligaciones de cada Comité y recibió las sugerencias y aportaciones de los alumnos. Cada Secretario tomó nota de sus responsabilidades y todos quedaron de acuerdo en colaborar en la medida de sus posibilidades para el bien de la Escuela. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada el actoy firman los que en ella interviniéron. - - - - -

<u>Andrea Roldán A.</u>	<u>Edgar Bandera T.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Edith Reynoso D.</u>	<u>Agustina Francisca Valis O</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Julia Gracia mena</u>	<u>Nancy Toledo H.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Argelia Arce C.</u>	<u>Cristina Tállez H.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Adda Bermegán A.</u>	<u>Guadalupe Bustos</u>	<u>[Signature]</u>
<u>[Signature]</u>	<u>Ma. del Carmen H.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>MIRIAM Rita pizaña S.</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Nancy Alejandra H.C.</u>	<u>Lourdes Tállez H.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Oiga Celina Tenorio</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Esther Chávez</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>



S. E. P. Directora
Esc. Prim. Urb. Fed.
"10 DE ABRIL"
Clave: 17DFR0000
Toluca M...

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
 Unidad de Servicios Educativos Descentralizados en el Edo. de
 Morelos.- Gráfica anual de Concursos de Actividades Artísticas
 de la ESCI PRIM. URB. FED. " 10 de ABRIL " clave 17 DPRO52X, -
 8a Zona Escolar. de Jojutla, Morelos.

ARQ. INSCRIPTIVO 83/84

6 ^a A	6 ^a B	5 ^a A	5 ^a B	5 ^a C	4 ^a A	4 ^a B	4 ^a C	3 ^a A	3 ^a B	2 ^a A	2 ^a B	1 ^a A	1 ^a B	1 ^a C

1^a
2^a
3^a
4^a
5^a



Profa de la Escuela

[Signature]
 S. E. P.
 Profa. Vda. F. Salgado Basave
 PROFA. ANTONIA SALGADO BASAVE

Profa de la Comisión.

[Signature]

Profa. GLORIA ZAMILPA BRITO.



Participación de los alumnos de la escuela
en actividades artísticas y recreativas.





Participación de los alumnos de primer grado en concurso de rondas infantiles donde obtuvieron el primer lugar a nivel zona y a nivel región y un segundo lugar a nivel estado.



Informe que el Comité de Acción Cultural rinde a la C. Directora de la Escuela Primaria Fed. Urb. "10 de Abril", de las actividades realizadas durante el presente ciclo escolar.

La educación requiere cada día más dedicación, más calidad y más superación académica; trátese de maestros ó trátese de alumnos.

Un conjunto organizado de acciones al servicio de los educandos garantiza la integración de su personalidad.

Tocó al Comité de Acción Cultural procurar actividades y prácticas que lleven al alumno a mejorarse culturalmente cada día, proporcionándole un ambiente atractivo en todos los órdenes.

La distribución y asesoramiento de este Comité fué el siguiente:

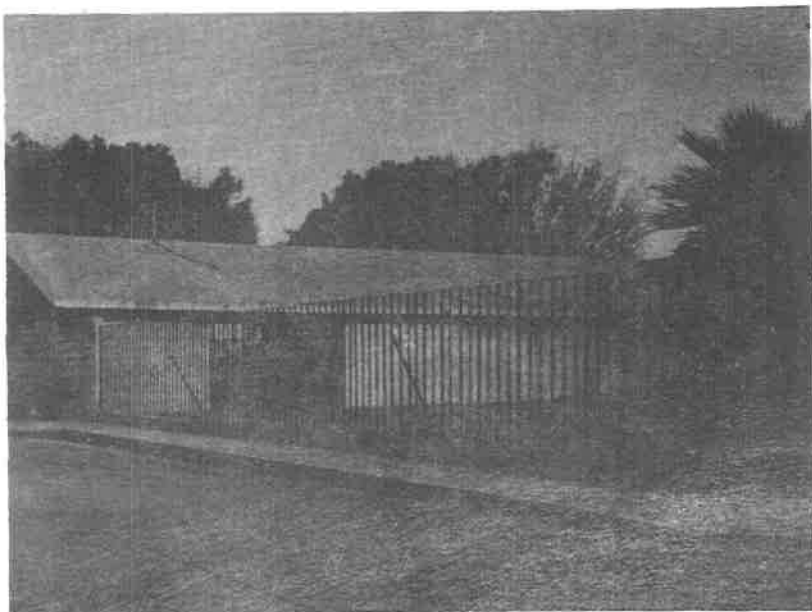
Comisión:	Maestros Asesores:
Asistencia y puntualidad-----	Ma. Alejandra Pozas Cadenas.
Periódico mural y biblioteca-----	Jovita Villegas Lagunas.
Concursos-----	Gloria Zamilpa Brito.

El Comité de alumnos, asesorados por los maestros, se encargó de desarrollar diversas actividades tendientes a formar en el alumnado hábitos de puntualidad y asistencia.

Se emprendieron las siguientes actividades:

- a) Campañas de puntualidad.
- b) Campañas de asistencia.
- c) Exhortaciones a los alumnos a asistir con regularidad.
- d) Entrevistando a los padres de familia a fin de que manden puntualmente a sus hijos a la escuela.

e) Practicando personalmente con los alumnos difíciles en este aspecto, etc.



B
i
b
l
i
o
t
e
c
a
r
i
a
l
P
a
l

La Biblioteca General se incrementó, adquiriéndose algunos libros útiles a todos los niños; las bibliotecas circulantes aumentaron lográndose un total de 15 bibliotecas, con un total de 631 volúmenes.

El Comité y sus asesores hicieron una distribución de fechas para que diferentes grupos cubrieran el Periódico Mural quincenalmente, exponiendo en él los hechos más sobresalientes históricos, culturales, sociales, etc., tanto locales como mundiales. Desde luego se expusieron los trabajos de los alumnos que destacaron en algún aspecto.

Se participó en los concursos de periódicos murales convocados por la Zona Escolar, obteniendo la escuela un 2º lugar con el tema: "Madre Mexicana". Se cubrieron periódicos murales con temas especiales cuando el caso lo requirió.



**Programa de apoyo a la enseñanza a los alumnos de
Primer grado (Grupo integrado) .**

La escuela participó en todos y cada uno de los concursos de carácter cultural, social o deportivo convocados por el Municipio, o el Estado, a través de sus diferentes organismos: - SEP, DIF, Inspección Escolar.

Periódicamente se realizaron concursos de aprovechamiento entre el alumnado de la escuela, despertando el interés de auto-prepararse en forma progresiva y constante, lo que mejoró -visiblemente la preparación académica del alumnado.

Se procuró que cada profesor dedicara tiempo especial a -la preparación de sus clases y material didáctico, logrando --con esto que los niños se sintieran debidamente atendidos y en un ambiente agradable y completo.

La escuela proporcionó algunos materiales para llevar a -cabo la anterior actividad, a fin de hacer dinámica y activa -la enseñanza en bien del alumnado de este plantel.


Se elaboraron gráficas de aprovechamiento para ir obser -vando los adelantos de cada grupo.

También se hicieron gráficas de asistencia y puntualidad, concentrando los datos en registros y fueron expuestas al alum unado.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.

Los Profesores Asesores:


Gloria Zamalpa Brito y Ivita Villegas
Jojutla, Mor.


Ma. Alejandra Pozas
Cadenas.




La Directora de la Escuela,
Jojutla, Mor.
Profesora Josefina Salgado Basave.

Exposición de trabajos Ciclo escolar 1983-84



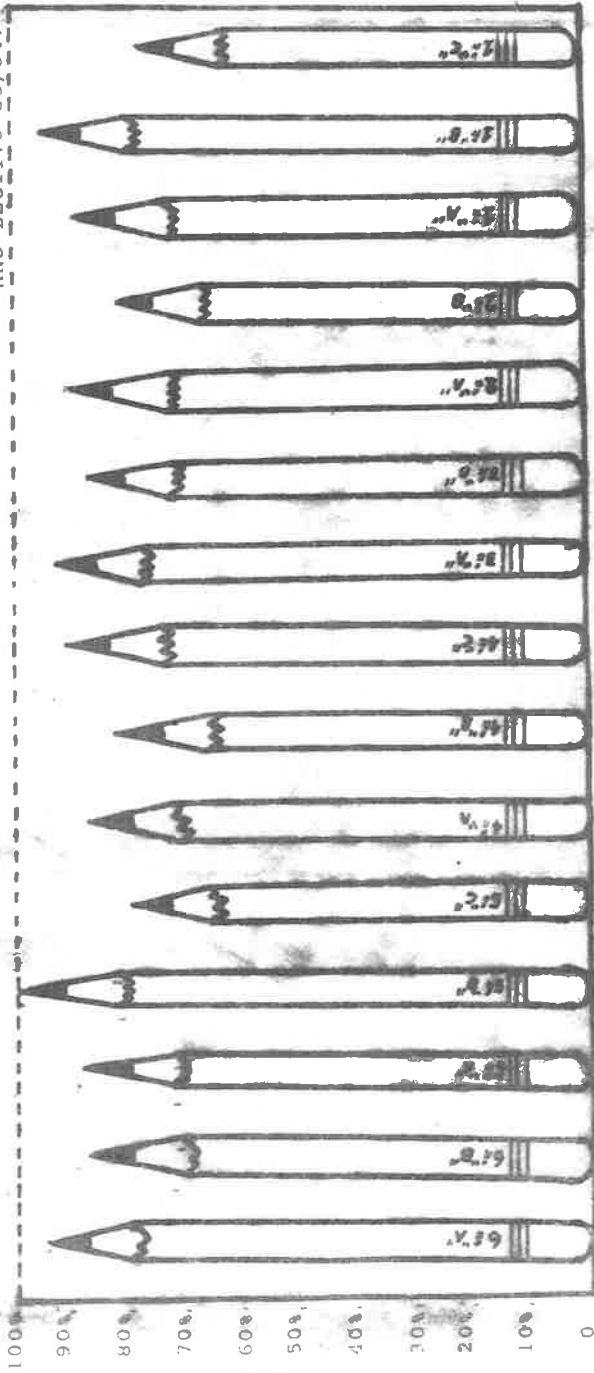
2 º Grado



3 er. Grado

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
 Unidad de servicios educativos descentralizados en Morelos.
 Gráfica anual de Puntualidad de la ESC. PRIM. URB. FED:
 " 10 de Abril " clave 17 DPR0652X, 8ª Zona Escolar de Jojutla,
 Morelos.

AÑO LECTIVO 83/84.



De la Escuela de la Comisión.

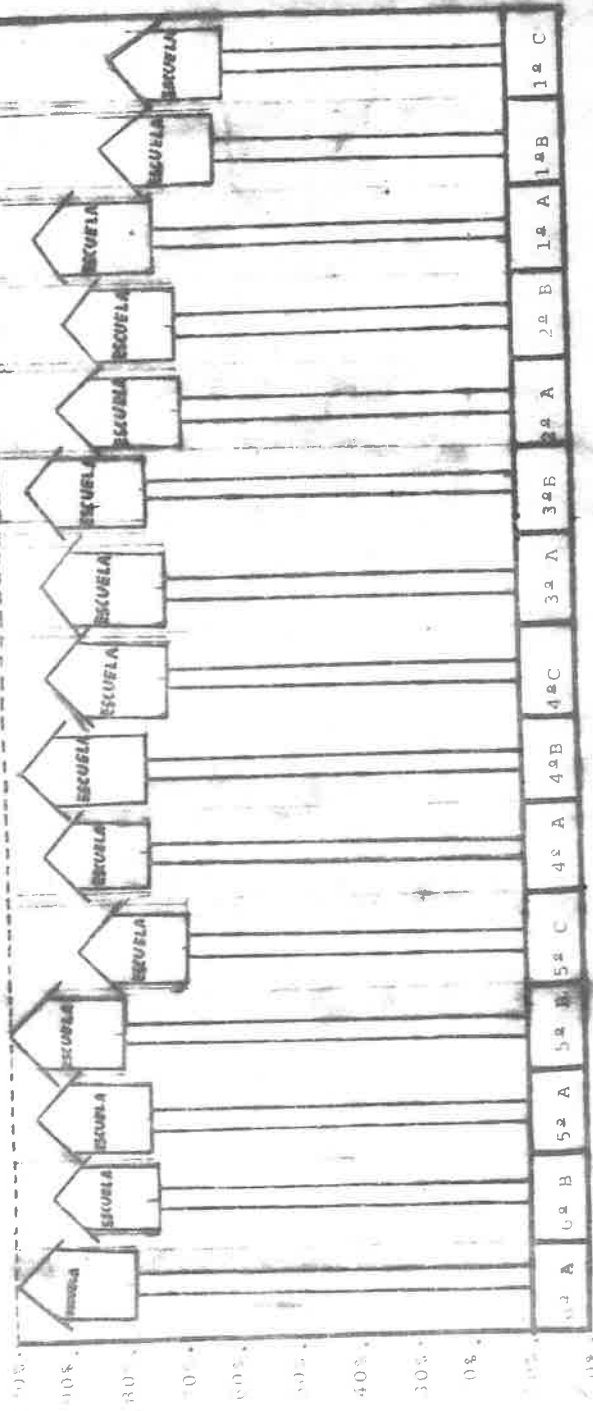
Handwritten signature

Prof. ALEJANDRA POZAS CADENA.

Prof. ALEJANDRA POZAS CADENA.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
 Unidad de servicios educativos descentralizados en el Edo. de
 Morelos. Gráfica anual de Asistencia de la ESC. PRIM. URB.FED.
 " 10 de ABRIL " clave 17 DPRO652X, 9a Zona Escolar de Jojutla, Mor.

ARG. LECTIVO 83/84



de la ... de la Escuela.

La Profa. de la Comisión.

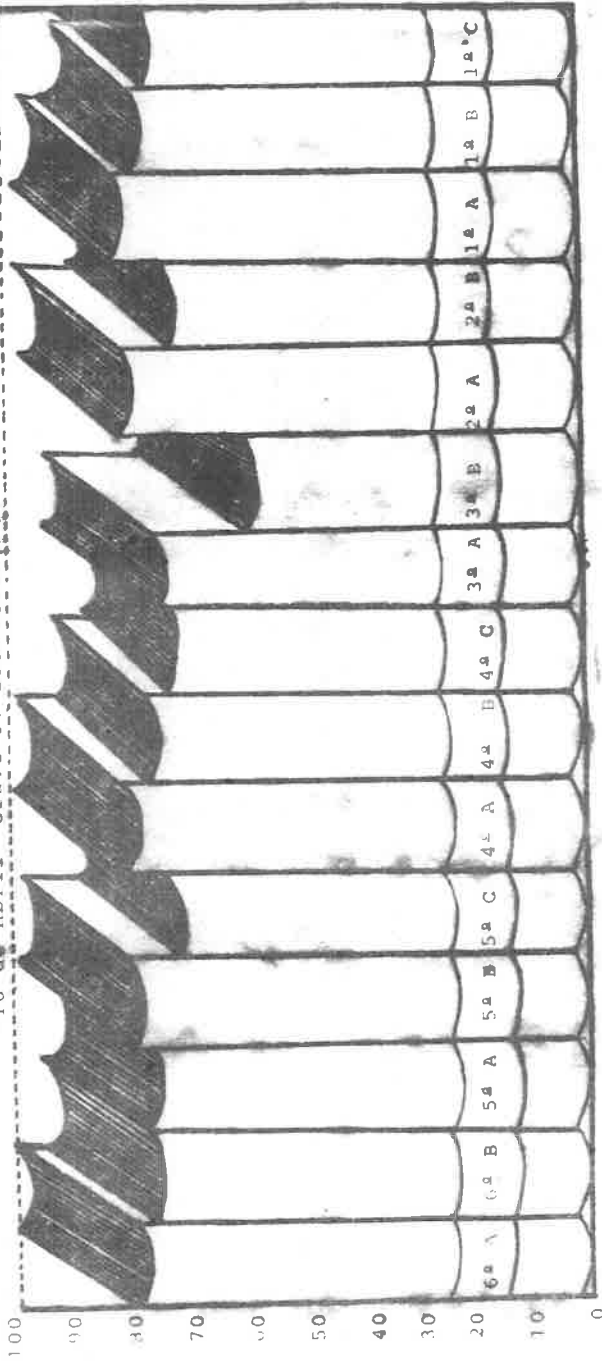
A. I. P.
 Profa. ... SALGADO BASAVE

Profa. ALEJANDRA POLAS CADENA.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Unidad de servicios educativos descentralizados en el Edo. de Morelos. Gráfica anual de Aprovechamiento de la ESC.URB.FED.

"10 de Abril" Clave 17 BPRO052X. Zona Escolar de Joluytlahuacán



Bo.

Directora de la Escuela.

La Profa. de la Comisión.

MA SALGADO BASAVE

Profra. GLORIA TANILPA BRITO.



S. E. P.

San Juan, Udo. Mex.

"10 DE ABRIL"

1970

Informe que las C.C. Profras. Agustina Frca. Valis Ocampo y Manuela Ma. E. Gómez Calderón, Asesoras del Comité de Higiene y Reforestación de la Escuela Primaria Federal Urbana ----- "10 de Abril" clave 17DPRO652X; rinden a la C. Profra. Josefina Salgado Basave, Directora de la Escuela, de lo realizado en el presente ciclo escolar 1983/1984.

El concepto de salud ya no se concibe como un hecho puramente físico, sino que se ha ampliado a lo psicológico y a lo social; factores íntimamente relacionados entre sí en la vida de los seres humanos.

La salud representa el completo bienestar físico, social y mental del individuo.

Si contamos con maestros y alumnos en perfectas condiciones físicas, lo estarán también mentalmente, y por ende aptos para participar en el progreso cultural y científico, observando con pasos más firmes, si perseguimos la meta ideal, la felicidad humana. En nuestro caso, principalmente, encauzando a los educandos, a los padres de familia y a quienes forman la comunidad, a observar reglas de salud, de higiene, de disciplina en el comer, etc., que benefician a todos.



La escuela, factor decisivo en esta área, tenderá a la formación de hábitos para preservar la salud y el bienestar físico, mental y social, mediante:

-Prácticas intensivas de limpieza personal como:

- ... Revisión de ropa,
- ... Revisión de zapatos,
- ... Corte de pelo,
- ... Peinado,
- ... Corte de uñas,
- ... Lavado de dientes,
- ... Uso adecuado del pañuelo,
- ... Forma correcta de vestir, etc.

Reforzando estas actividades mediante competencias entre grupos paralelos, exhortándolos a la formación de equipos de vigilancia; pláticas y prácticas constantes.

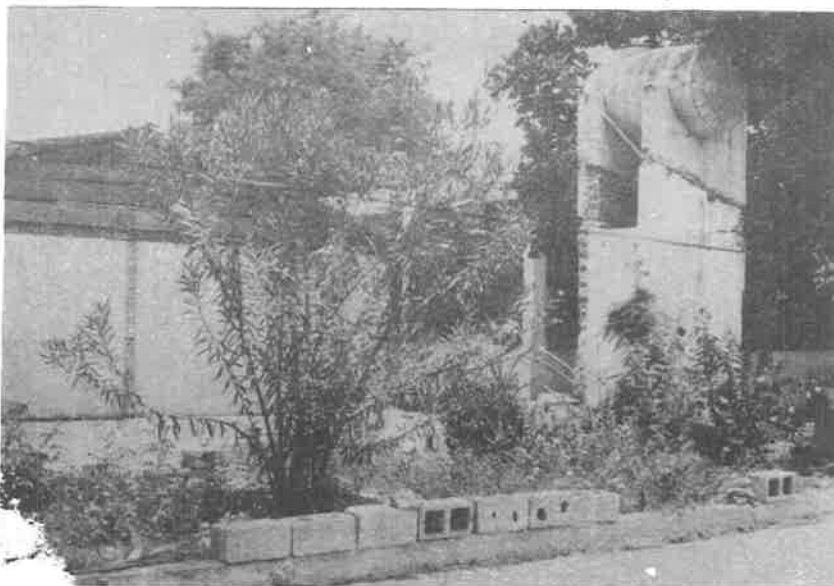
En cuanto al aspecto nutricional se tomó en cuenta que el cuerpo es una máquina que requiere combustible y energía para poder funcionar y que los obtiene de ciertas sustancias que son los alimentos; por lo tanto, éstos deberán ser sanos y nutritivos para que cumplan con su cometido; con este fin las madres fueron invitadas por las maestras a observar la preparación de algunos menús fáciles y económicos, además de nutritivos, que mejoraran la alimentación de los niños.

En el renglón salud:

- Se llevó a cabo la vacunación del alumnado.
- Se recibió atención médica de parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.
- El médico dentista atendió a los niños en cuanto al cuidado de los dientes.
- Se llevaron a cabo frecuentes campañas de limpieza como: quema de basura, eliminación de charcos, pro-

yecciones, etc.

Los resultados de estas actividades se graficaron semanalmente, mensual y anualmente.



Reforestación:

La belleza natural de la tierra y su potencial recreativo son recursos preciosos que debemos conservar, cuidando y aumentando la población de árboles.

Se gestionaron y repartieron entre el alumnado 820 árboles que, con las debidas técnicas, plantaron en sus casas y en las calles. De los cuales pegaron 565 árboles, según los registros de datos.

En los prados interiores y en las jardineras de las calles se cultivaron plantas de ornato, que dan un bonito aspecto .

Mejorar y purificar el ambiente fué nuestro principal objetivo, que logramos en un 84 %.



Seguro Social, al que asisten los habitantes a recibir atención médica y a participar en los cursos de educación básica.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.

Atentamente:

Los Profesores Asesores.

Agustina Francisca Valis
 Agustina Frca. Valis Ocampo.

Manuela Ma. E. Gómez Calderón
 Manuela Ma. E. Gómez Calderón.



B.

S. E. P. *Manuela*
 La Dirección de la Escuela,
 PROFE. Josefina Salgado Basave.

Informe que la Comisión de Ahorro Escolar rinden a la C. Directora de la Escuela Primaria Fed. Urb. "10 de Abril" clave --- 17DFRO652X, perteneciente a la Octava Zona Escolar de Jojutla, - Mor.

Maestro Asesor: Maximina Zúñiga Morales.
Comité de Alumnos: Relación adjunta.

Cada pueblo, de conformidad con su economía y con los ideales que sustente, requiere de una determinada orientación ten --- diente a proveer de hábitos y valores que contribuyan al bienestar común. Como la práctica del ahorro escolar en el caso que --- nos ocupa, que hará de la población escolar personitas seguras - en el futuro, porque a base de constancia y esfuerzo lograrán asimilar el hábito del ahorro.

Los comisionados, a lo largo del año escolar desplegaron --- diversas actividades tales como:

- Efectuar asambleas de grupo.
- Programar planes de ahorro y de inversiones.
- Discutir la mejor forma de registrar lo ahorrado por cada alumno y por cada grupo.
- Todos acordaron que los comisionados de cada grupo entregarían semanalmente al comisionado general la cantidad ahorrada para depositarla en la cuenta de ahorro # _____ que se llevó en Banca Serfín.
- Se hicieron gráficas por semana en los grupos, y mensuales en general para que los niños observaran los progre --- sos de cada uno en este aspecto.

En todos los grupos se práctico esta actividad lográndose - que un 93% del alumnado se convirtiera en ahorrador constante, - en la medida de sus posibilidades.

Al terminar el ciclo escolar se devolvió a los niños lo que

cada uno ahorró más el 7% de intereses acumulados durante el período escolar, actividad realizada en presencia de los padres de familia.

La Comisión rindió los informes que el Departamento de Ahorro Escolar solicitó a través del Año Escolar; informes contables que al presente se adjuntan.

Instituciones
Bancarias, —
donde se depo-
sita lo de —
ahorro, coope-
rativa y par-
cela escolar.



Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.

a Maestra Asesora:

La Directora de la Escuela:

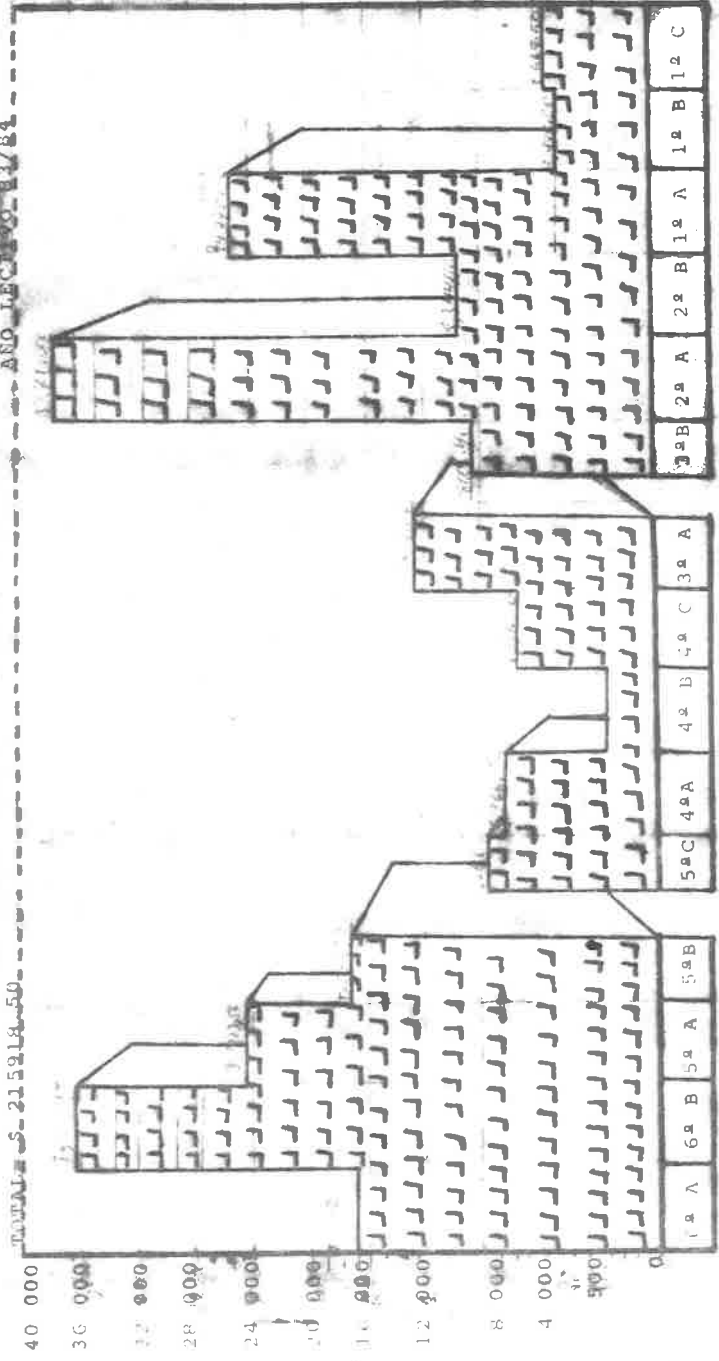
S. E. P.

Sec. Prim. Urb. Fed.

ESTADO DE AHUAC

Profra. Maximina Zúñiga Morales. Profra. Josefina Salgado Basave.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
 Unidad de servicios educativos descentralizados en el Edo. de
 Morelos. Gráfica anual de Ahorro escolar de la ESC. PRIM. URB.FED.
 "10 de Abril" clave 17 DPRO632X, 8ª Zona Escolar de Joluitla, Nor.



de la Profesora de la Escuela.

La Profesora de la Comisión.

PROF. ~~MAXIMINA ZUÑIGA NORALES~~ BASAVE

PROF. MAXIMINA ZUÑIGA NORALES.

M. E. P.
 Esc. Prim. Urb. Fed.
 "10 DE ABRIL"
 Joluitla, Nor.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR
 DIRECCION FEDERAL Y ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA
 OFICINA DE COOPERATIVAS, AHORRO Y PARCELAS ESCOLARES

INFORME DEL AHORRO ESCOLAR REALIZADO EN LA ESCUELA - -
 PRIMARIA URBANA FEDERAL "16 DE ABRIL" CLAVE: 17DEPO652X.

En esta escuela, al inicio del año escolar, se formó un comité de alumnos asesorado por la Comisión de ahorro escolar, así - una Campaña permanente y competitiva con el fin de despertar el interés y hacer hábito en los alumnos por el ahorro escolar, poniéndose gráficas en exhibición mensualmente. Esto hizo que todos los alumnos hubieran participado, dando un porcentaje de el 93% del alumnado y un total de 215 918.50 pesos en cantidad ahorrada, obteniendo el tercer lugar el 1er. grado "A", con la cantidad de \$26075.90 pesos, el segundo lugar el 6o. "B", con un total de \$38624.00, y el tercer lugar para el 2o. "A" con un total de \$41441.10. Hubo intereses totales de \$15641.46, cantidad que quedó repartida equitativamente entre los alumnos con un interés del 7%, a la vez estas cantidades quedaron registradas en la Banca Serfin S.A. de este lugar, en cuenta Núm. 604291-8. Así mismo como los cuatro contratos que se realizaron en este año escolar.

Para los usos legales que convenga, informo a esta dependencia.

LA PROFRA DE LA COMISION


 PROFRA. MAXIMINA EUGENIA MORALES.



Vo. Bo.

RECTORA DE LA ESC.


 SREPPA. ROBERTA SALGADO B.

San. Prim Urb Fed.
 "16 DE ABRIL"
 Clave: 17DEPO652X
 Juchitán, Mor.

Juchitán, Mor., a 29 de junio de 1984.

JOJUTLA, MOR., A 15 DE JUNIO DE 1984.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HACEMOS CONSTAR QUE LA ESCUELA PRIMARIA "10 DE ABRIL", PARTICIPO DURANTE EL EJERCICIO 1983/1984, CON LA CANTIDAD DE \$ 215,918.50 DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 50/100 M.N.), DEVENGANDO UN INTERES DE ----- \$=15,461.46, (QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100, M.N.), PARA EL FOMENTO DE CUENTA DE AHORROS.

JH
26-06-84

ATENTAMENTE
BANCA SERFIN, S.N.C.
SUC. JOJUTLA, MOR.



Informe que los Profesores Asesores de la Cooperativa Escolar "Emiliano Zapata", rinden a la Dirección de la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DPRO652X, sobre lo realizado durante el ciclo escolar 83/84.

La cooperativa escolar veló siempre por el bienestar de sus agremiados, sujeta a una dinámica línea de trabajo organizado en el que todos los socios participaron, teniendo presente el beneficio común, la solidaridad y una claridad financiera.

A través de la educación se fomenta el espíritu de previsión al servicio de la colectividad.

Actividades:

La asamblea general es la máxima autoridad de la cooperativa escolar; en ella se organizaron y planearon todas las actividades. Se eligieron a los miembros de los consejos de administración y vigilancia, así como la comisión de educación y propaganda de la cooperativa; mismos que durante el año escolar cumplieron con sus funciones, tales como:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento y los acuerdos de asamblea.

Supervisar las operaciones de compras y ventas, los registros contables, elaborar informes con oportunidad.

Organizar y ejecutar actividades de registro y control de las operaciones financieras, custodiando los fondos y valores (tesorería), etc., etc.

Con la finalidad de que todos los socios participaran en la compra y venta de los artículos que expende la cooperativa escolar, se le asignó la atención directa de esta actividad a cada uno de los grupos.



En septiembre al 6° A. En octubre al 6° B. Noviembre al —
5° A. En diciembre al 2° B. Enero al 5° C. Febrero 4° A. Marzo
al 4° B. Abril 4° C. En mayo al 5° B.

Todos y cada uno de los encargados mensual ó semanariamente cuidaron de adquirir los artículos de buena calidad, en buenas condiciones y a precios bajos, a fin de ofrecer a sus agremiados productos a la medida de sus necesidades y presupuestos.

El tesorero del comité administrativo rindió cortes de caja semanal y mensualmente, depositando las utilidades en la cuenta bancaria manejada en el Banamex.

Se rindieron los informes contables y demás documentación requerida por el Departamento de Cooperativas Escolares, según consta en la documentación adjunta.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.

Profesores Asesores:

Asesor:

Eusebia Delgado S.

Secretaria:

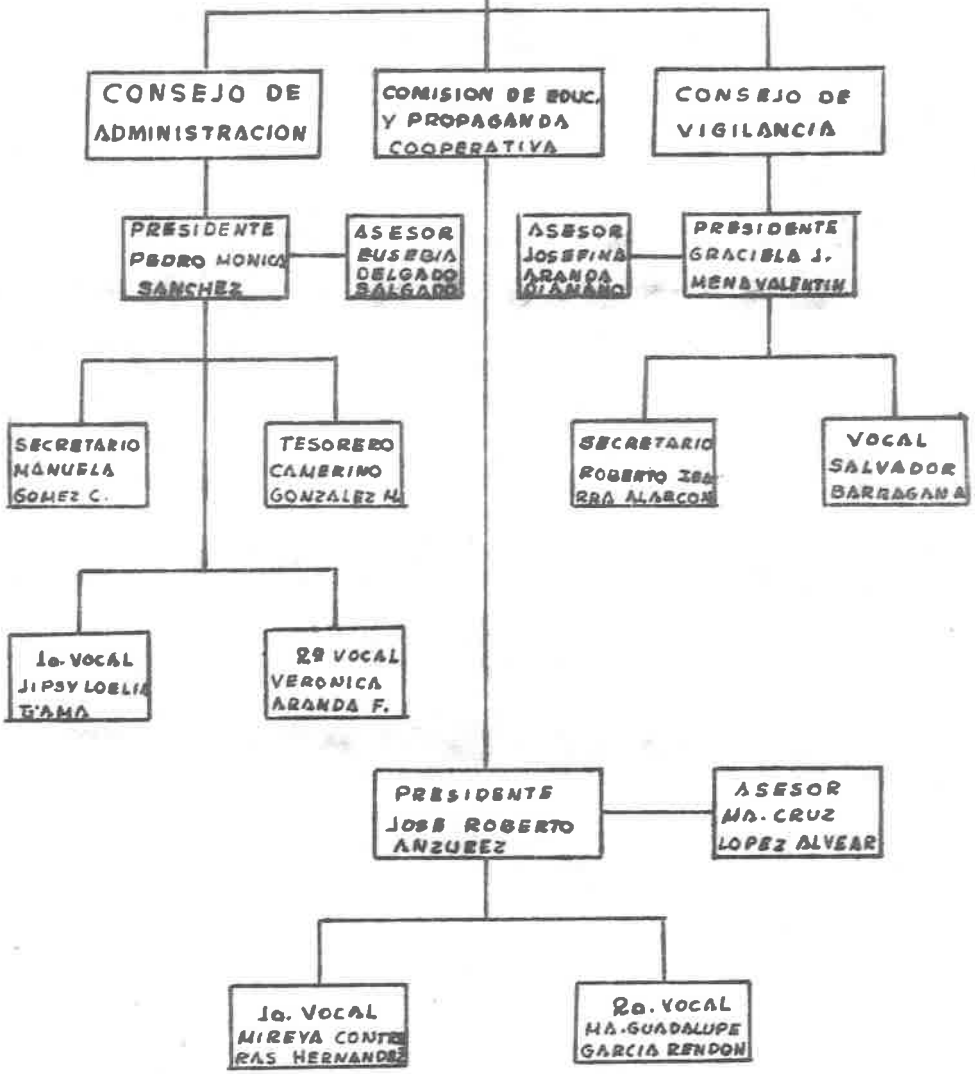
Manuela Ma. E. Gómez C.

Tesorero:

Camelino Gziz. Mtz.

Eusebia Delgado S. Manuela Ma. E. Gómez C. Camelino Gziz. Mtz.

ASAMBLEA GENERAL





SubSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL
UNIDAD DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

INFORME CONTABLE FINAL DEL CICLO ESCOLAR 1983-1984

COOPERATIVA ESCOLAR EMILIANO ZAPATA REGISTRO 178108
 ESCUELA 10 DE ABRIL CLAVES 1704062227
 OPERACIONES MERCANTILES REALIZADAS ENTRE 02.09.83 31.08.84 DEL SEGUNDO PERIODO ESC.

OBLACION ESCOLAR 0520 I. MOVIMIENTO DEL EFECTIVO FECHA 05.05.84

A) INGRESOS		B) EGRESOS	
EFFECTIVO DEL INFORME ANTERIOR	<u>6407405</u>	CERTIFICADOS DE DEVUOTOS	<u>40000</u>
CERTIFICADOS DE NUEVOS SOCIOS	<u>0000000</u>	DEPART. DE SOCIOS	<u>1872000</u>
VENTAS DE MERCANCIA	<u>16213060</u>	GASTOS CON CARGO AL FONDO SOCIAL	<u>216100</u>
INTERESES BANCARIOS Y OTROS INGRESOS	<u>0000000</u>	GASTOS CON CARGO AL FONDO DE RESERVA	<u>811000</u>
SUMA	<u>23220465</u>	COMPRAS DE MERCANCIA	<u>13426735</u>
		GASTOS DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA	<u>0000000</u>
		SUMA	<u>163465835</u>

II.- DETALLE DE LAS OPERACIONES

A) MERCANCIAS		B) RENDIMIENTO ECONOMICO	
COMPRAS DE MERCANCIA	<u>13426735</u>	VENTAS DE MERCANCIA	<u>16213060</u>
EXISTENCIA ANTERIOR EN MERCANCIA	<u>8330000</u>	COSTO DE LO VENDIDO	<u>14259735</u>
SUMA	<u>14259735</u>	DIFERENCIA	<u>2553325</u>
EXISTENCIA ACTUAL EN MERCANCIA	<u>0000000</u>	GASTOS DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA	<u>0000000</u>
COSTO DE LO VENDIDO	<u>14259735</u>	RENDIMIENTO ECONOMICO NETO	<u>2553325</u>

III.- DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ECONOMICO NETO

A) FONDO REPARTIBLE		B) FONDO SOCIAL		B) FONDO DE RESERVA	
DEL INFORME PARCIAL	<u>896987</u>	DEL INFORME ANTERIOR	<u>4679474</u>	DEL INFORME ANTERIOR	<u>1127344</u>
40% DEL RENDIMIENTO ECONOMICO NETO	<u>1021330</u>	GASTOS CON CARGO AL FONDO SOCIAL	<u>216100</u>	GASTOS CON CARGO AL FONDO DE RESERVA	<u>811000</u>
SUMA	<u>1918317</u>	DIFERENCIA	<u>4463374</u>	DIFERENCIA	<u>316344</u>
REPARTIDO A SOCIOS	<u>1872000</u>	40% DEL RENDIMIENTO ECONOMICO NETO	<u>1021330</u>	40% DEL RENDIMIENTO ECONOMICO NETO	<u>510665</u>
SALDO NO REPARTIDO	<u>46317</u>	INTERESES BANCARIOS Y OTROS INGRESOS	<u>0000000</u>	FONDO DE RESERVA ACTUAL	<u>827009</u>
		SALDO NO REPARTIDO	<u>46317</u>		
		FONDO SOCIAL ACTUAL	<u>5531021</u>		

IV.- CAPITAL SOCIAL

A) FORMACION DEL CAPITAL SOCIAL		V.- COMPROBACION	
DEL INFORME ANTERIOR	<u>536600</u>	A) DATOS PARA EL INFORME SIGUIENTE	
CERTIFICADOS DE NUEVOS SOCIOS	<u>0000000</u>	FONDO SOCIAL ACTUAL	<u>5531021</u>
SUMA	<u>536600</u>	FONDO DE RESERVA ACTUAL	<u>827009</u>
CERTIFICADOS DEVUOTOS	<u>4000000</u>	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	<u>496600</u>
CAPITAL SOCIAL ACTUAL	<u>496600</u>	SUMA	<u>6854630</u>
		EXISTENCIA ACTUAL EN MERCANCIA	<u>0000000</u>
		DEPTO. JURIDICO	
		COOPERATIVAS	
		EFFECTIVO BANCARIA. MOB	<u>6854630</u>
VENTA DE MERCANCIA ANUAL	<u>33816493</u>	COMPRA DE MERCANCIA ANUAL	<u>29426180</u>

DOMICILIO DE LA ESCUELA 10 DE ABRIL # 6 TEL JUVTLA

CONSEJO DE ADMINISTRACION
v. B.

FIRMA
NOMBRE
EL TESORERO

FIRMA
NOMBRE
EL PRESIDENTE

V. B.
EL ASESOR

Asociación de Padres de Familia.

Para la debida formación del educando la escuela debe auxiliarse de los padres de familia; quiénes velarán por la integridad de la institución, proporcionando la ayuda material necesaria, por conducto de su Comité Ejecutivo.

Como actividad previa después del nombramiento de los integrantes del Comité, se reunieron éstos para conocer sus atribuciones contenidas en el reglamento, siendo unas de las principales las que a continuación se enumeran.

Actividades:

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y puede, en su caso:

- 1) Nombrar y remover a los miembros del Comité.
- 2) Proponer mejoras cuando las estime necesarias.
- 3) Vigilar la estricta aplicación de las cuotas, que voluntariamente acuerden y aporten sus miembros.

Presidente:

- 1) Planear, organizar y dirigir actividades de carácter social y administrativo, tendientes al mejoramiento físico de la escuela, en bien de los educandos.
- 2) Autorizar y comprobar los gastos que se originen.
- 3) Coordinar y supervisar las comisiones de padres (en su caso).
- 4) Citar y presidir asambleas ordinarias y extraordinarias.

Secretario:

- 1) Colaborar en la planificación y organización de las di

verosas actividades de la Asociación.

- 2) Llevar en orden las actas, listas y demás correspondencia de la Asociación.

Tesorero:

- 1) Planear, organizar y ejecutar actividades de registro y control de las operaciones financieras de la Asociación.
- 2) Custodiar los fondos y valores de la Asociación y rendir los informes financieros.

Vocales:

- 1) Cumplir con las actividades que les asigne el presidente.
- 2) Sustituir al presidente o al secretario cuando fuere necesario.

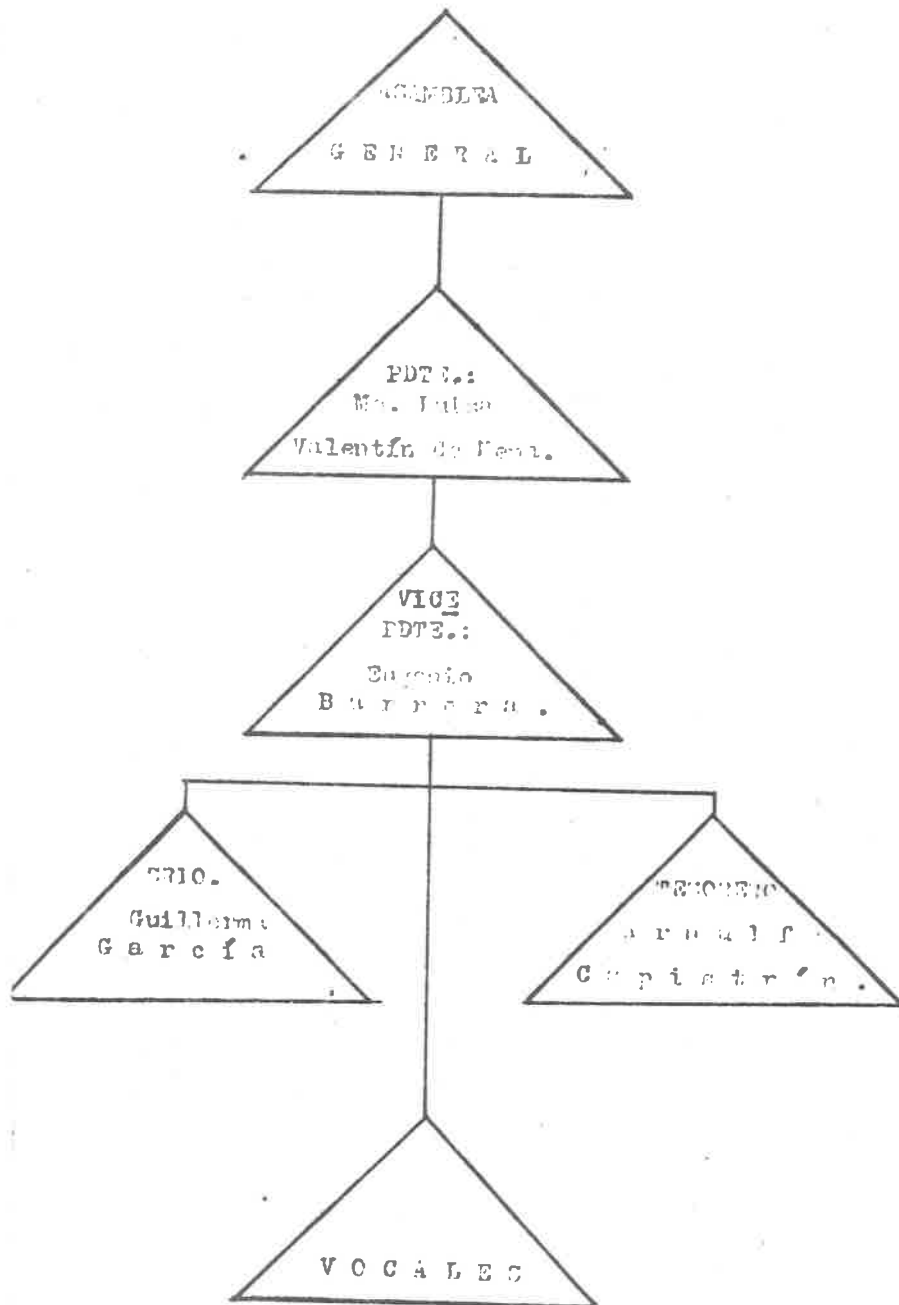
Durante el presente año escolar se realizaron las actividades contenidas en el Plan de Trabajo y que al presente se adjuntan.

ATENTAMENTE:

Presidente:	Ma. Luisa Valentín de Mena.
Vicepresidente:	Eugenia Barrera.
Secretario:	Guillermo García.
Tesorero:	Arnulfa Capistrán.
Vocales:	Víctor Ortíz.

(Quiénes elaboraron el informe adjunto).

COMITE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA
ORGANIGRAMA





Asamblea de Padres de Familia en que se tratan los asuntos relacionados con la educación de sus hijos.



Participación del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Padres de Familia en actos cívicos y sociales que organiza la escuela.

Informe de la Parcela Escolar.

La parcela escolar tiene como principal objetivo adiestrar a los alumnos en las prácticas de actividades agrícolas.

La parcela de nuestra escuela se encuentra a unos 800 m de distancia, lo que hace posible la asistencia de los grupos a --presenciar o a practicar algunos trabajos agrícolas.

En cumplimiento al Reglamento de la Parcela Escolar Eji --dal, giré oficios-citatorios a las personas designadas para ocupar los cargos de tesorero y vocal secretario, quienes acudieron a la Dirección de la Escuela (sede del Comité Administrativo), a realizar la asamblea para reintegrar el comité administrativo de la parcela escolar, y a levantar y firmar el acta --constitutiva correspondiente al presente ciclo escolar, misma -- que se envió debidamente legalizada al Departamento de Parcelas Escolares en la SEP y al Departamento Agrario, mediante oficios cuyas copias anexo.

- Se acordó fechas de realización de reuniones del Comité.
- Se programó la siembra del ciclo agrícola, así como los trabajos previos que habrían de realizarse.
- Se programó obras materiales a realizarse en la escuela, bajo el siguiente plan de trabajo; ya que en asamblea de los comités de padres de familia y administrativo de la parcela escolar, se acordó emplear los dineros acumulados de la parcela escolar en las obras siguientes:
 - + Construcción de la banqueta que circunda a la escuela por los dos lados; y ampliación de la barda que circunda a la misma, ya que está muy bajita y representa molestias.
 - + Compostura de portones y rejas para mayor seguridad de la escuela.

La documentación final se adjunta al presente.

Oficio # 6

Asunto: Citatorio

Jojutla, Mor.; a 5 de septiembre de 1983.

Sr. Gilberto Vargas Ayala
 Tesorero del Comisariado Ejidal
 Presente:

En acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de Parcelas Escolares Ejidales; me permito por este conducto citar a usted para que asista a la Esc. Prim. "10 de Abril", el día 12 de los corrientes a las 11:00 horas, con el objeto de realizar una asamblea y reintegrar el Comité administrativo de la Parcela Escolar.

Rogándole su puntual asistencia reitero a Ud. mis respetos.



Atentamente:

Directora de la Escuela

S. E. P.

Esc. Prim. "10 de Abril"

Clave: 125-1000

Jojutla, M.


 Josefina Salgado Barrova

Oficio # 7

Asuntos Citatorio

Jojutla, Mor.; a 5 de septiembre de 1983.

Sra. Ma. Luisa Valentín de Mena

Pdte. del Cate. Ejec. de la Soc. de Padres de Familia

Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9o del Reglamento de la Parcela Escolar Ejidal me permito citar a Usted, por este conducto, para que asista a la asamblea que se celebrará en la Escuela Primaria "10 de Abril", el día 12 de los corrientes, a las once horas. El objeto de dicha asamblea será la reintegración del Comité Administrativo de la Parcela Escolar.

Rogándole su puntual asistencia, le reitero a Usted mis respetos.



Interlamente:

Directora de la Escuela

S. E. P.

Esc. Prim. Urb. No.

"10 DE ABRIL"

Clave 10010000

Teléfono 10010000

Oficio # 13

Asunto: Envío de Actas.

Jojutla, Mor.; a 13 de septiembre de 1983.

C. Profr. Erasto Alemán
 Jefe del Dpto. de Parcelas Escolares
 Cuernavaca, Mor.

Al presente, adjunto las Actas en que consta que queda -
 reintegrado el Comité Administrativo de la Parcela Escolar
 de la Escuela Primaria Federal Urbana "19 de Abril", clave
 17DPRO652X, debidamente requisitadas.

Sin otro particular a que referirme, reitero a Usted mis
 respetos.



Atentamente :

La Directora de la Escuela

S. E. P.

Esc. Prim. Urb. Fed.

19 DE ABRIL




17DPRO652X
 Profra. Josefina Salgado Basave.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO
DE LA PARCELA ESCOLAR**

En la ciudad de Jojutla, Mpio. del mismo nombre del Estado de Morelos; siendo las once horas del día doce del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Esc. Prim. Fed. Urbana "10 de Abril" con clave 17DFR0652X, las autoridades, funcionarios y demás personal cuyos respectivos cargos, nombres y firmas aparecen en este documento, con objeto de integrar el Comité de Administración de la Parcela de la escuela de dicha ciudad en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 9o. y 10o. del Reglamento de la Parcela Escolar Ejidal expedido por el C. Presidente de la República el día 17 de febrero del año 1944, y en atención al citatorio que para el mismo objeto fué hecho por la C. Directora de la propia escuela, el día cinco de septiembre de 1983.- La C. Directora, Profr. Josefina Salgado Basave después de reiterar el propósito de la reunión, dió lectura al Reglamento mencionado, explicando y comentando artículo por artículo con el fin de que los concurrentes tuvieran pleno conocimiento y clara comprensión del mismo. Acto continuo, se procedió a constituir el Comité quedando integrado como sigue:

PRESIDENTE: Josefina Salgado Basave. Directora de la Escuela.
TESORERO: Gilberto Vargas Ayala. Tesorero del C. Ejidal.
SECRETARIO: Ma. Luisa Valentín de Wena. Pdte. de la Sec. de F. de Familia.

Dichas personas, enteradas de las obligaciones y facultades que señala el Reglamento para el desempeño de sus funciones, rindieron la protesta de rigor ante el C. Inspec. Fed. de Educ., Zona 10, en lo cual se da por terminada la asamblea, a las trece horas de la fecha arriba señalada, formulándose la presente, por el suscrito, que firman de conformidad los que intervinieron en el acto, para constancia de los hechos apuntados.

S. E. F.
Prim. Urb.
10 (Presidente)  (Secretario)  (Tesorero) 

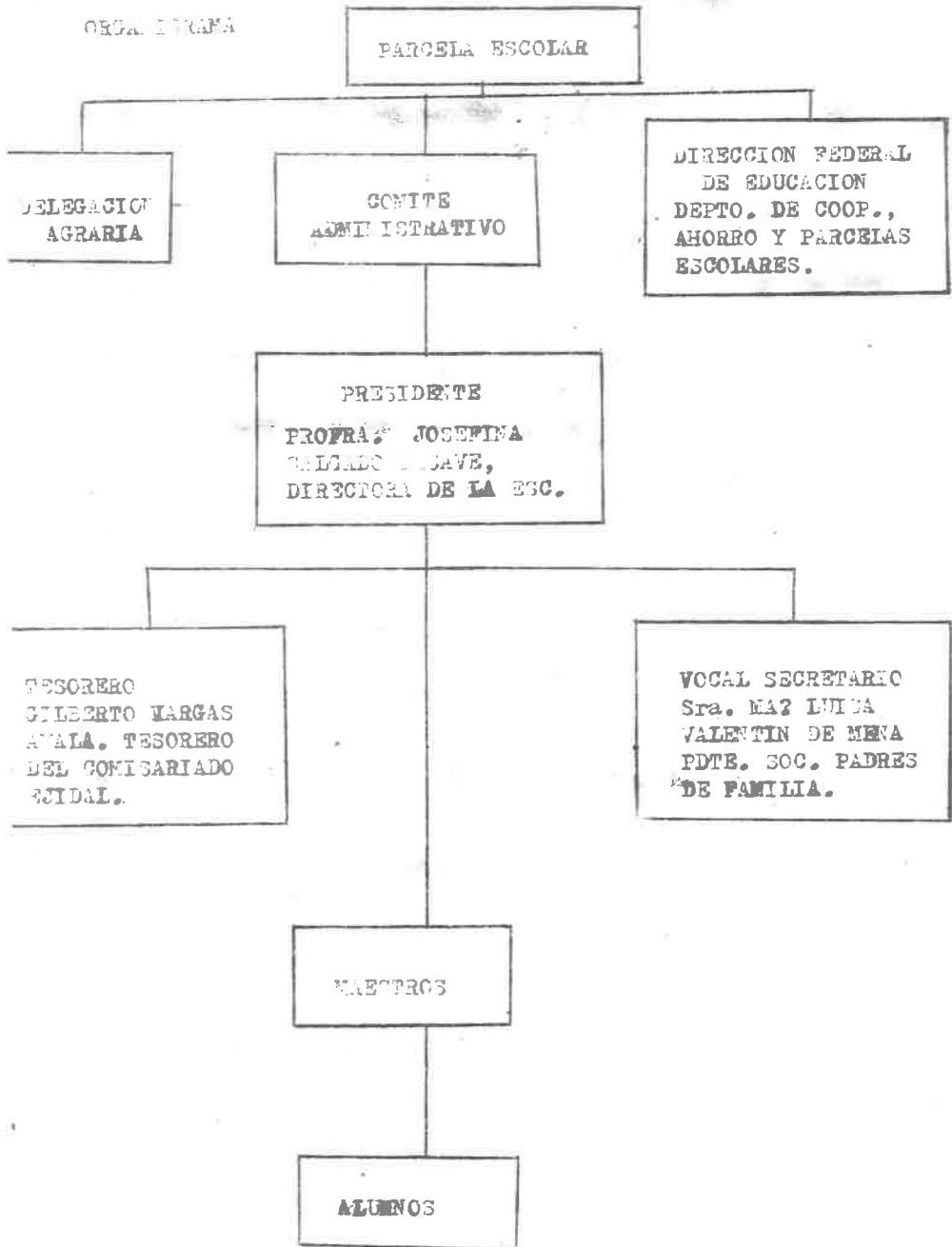
Los suscritos, certifican que las firmas que anteceden son auténticas y fueron otorgadas en su presencia

Firmas al Reverso

(Autoridad Municipal)

(Pdte. del Comisariado Ejidal)

ORGANIGRAMA



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR
 DIRECCION FEDERAL Y ESTATAL DE EDUCACION PRIMARIA
 OFICINA DE COOPERATIVAS, AHORRO Y PARCELAS ESCOLARES
 INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PARCELA ESCOLAR.

ESCUELA: PRIM. URB. FED. "10 DE ABRIL"
 MUNICIPIO: JOJUTLA
 DAVE: 17DPR0632X
 CICLO AGRICOLA: 1983/1984
 LUGAR: JOJUTLA
 ZONA ESCOLAR: 8/AYA

ESPECIE CULTIVADA	SUPERFICIE CULTIVADA M. ²	PRODUCCION		IMPORTE DE LOS GASTOS	UTILIDAD	
		ESPECIE EN KGS.	IMPORTE DE VENT.			
CAÑA DE AZÚCAR	20 000	352730	681141.29	359533.12	321608.17	
SUMAS:		20 000	352730 KG.	\$ 681141.29	\$ 359533.12	\$ 321608.17

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDAD DEL TITULO: \$ 321608.17
 FONENTO EDUCATIVO 50% \$ 321608.17
 FONENTO AGRICOLA 25% \$ NO SE REPORTE
 PROFRA.(ES) 25% \$ NO SE REPORTE
 UTILIDAD REPARTIBLE: \$ 321608.17
 SUMA IGUAL: \$ 321608.17
 JOJUTLA DE JUAREZ MOR. A 29 DE JUNIO DE 1984

ELABORO

CONFORME

VO. BO.

TESORERO

SECRETARIO



Presidente

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA.
 ESCUELA: PRIMARIA URB. FED. "10 DE ABRIL" CLAVE:17DFR0652X .
 ZONA : 8 /a. DE JOJUTLA , MORELOS.CICLO ESCOLAR 1983-1984.

+++++ C O R T E D E C A J A +++++

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS
Sep-83	Saldo del ciclo escolar anterior	143163.90
Sep-83	Cosecha de caña de azúcar zafra 82-83	125537.00
Ene-84	Cosecha de caña de azúcar zafra 83-84	196071.17
Ene-84	Intereses bancarios acumulados	18214.34
Total -----		482986.41

17
6-84

10-Oct-83	Gastos originados en la ampliación de la barda de la escuela(150 m) 5 notas Nota:No.1 tabique,cemento,varilla,etc.	37275.00
21-Oct-83	Compra de cemento Nota:No.2	4300.00
26-Oct-83	Compra de alambre Nota:No.3	140.00
4 -Nov-83	Compra de material diverso Notas:No5,6	3220.00
7 -Nov.83	Compra de tabique y demás Nota:No.7	3970.00
17-Nov-83	Compra de varilla,arena,etc.Nota:No.8	6875.00
28-Nov-83	Compra de varilla,arena,etc.Nota:no.9	19730.00
Oct-Nov-83	Mano de obra de la ampliación barda	83321.00
9-Dic.-83	Por trabajos de albañilería para colocar las rejas en los sanitarios	4000.00
Ene-Mzo84	Gastos ocasionados en la construcción de la barqueta, m .	
28-Ene-84	Compra de polvillo de grava Nota:No.10	2700.00
30-Ene-84	Compra de material para construcción N/11-14	18300.00
31-Ene-84	Compra de cemento,grava,etc.N/15-16	27900.00

1 -Feb-84	Compra de polvillo de grava N/17	105 2700.00
2 -Feb-84	Compra de polvillo de grava N/18	2700.00
3 -Feb-84	Compra de grava y polvillo N/19-20	6400.00
7 -Feb-84	Compra de 6m grava N/21	9200.00
8 -Feb-84	Compra de cemento N/22	25200.00
10-Feb-84	Compra de arena 6m N/23	3700.00
13-Feb-84	Compra de 30 bultos de cemento y - grava N/24	26163 .00
18-Feb-84	Compra de arena N/25-26	6200.00
7 -Mzo-84	Compra de grava N/27	7000.00
8 -Mzo-84	Compra de tabique, cal etc. N/28	10450.00
13-Mzo-84	Compra de cal N/29	1470.00
16-Mzo-84	Compra de cemento N/30-32	1470.00
Ene-Ezo-84	Mano de obra	97237.00
23-Mzo- 84	Compra de un micrófono N/33	4140.00
Sep-83-jun-84	Pago de trabajos realizados en la parcela que no alcanzan a cubrirse con lo refaccionado	14300.00

T o t a l 452011.00

Resúmen del movimiento de fondos de la
parcela escolar habidos durante el año
esc.1983-1984 de los ciclos agrícola 82,
83 y 83-84 en los cultivos de caña de a-

zúcar. Total de ingresos	482986.41
Total de egresos	452011.00
Existencia en el Banco	30975.41
Sumas iguales	482986.41-482986.41

TESORERO:



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO

S. E. P.

Esc. 10 de Adm.
Clave: 17DPR
Jalisco Jalisco

Salgado de M. Ma. Luisa Valentín de M. Gilberto Fargas Ayala.

Handwritten: FHP
-05-84
29-Jun-84

Con satisfacción me permito concluir este informe de labores basado en el plan de trabajo 83/84 que con oportunidad fué dado a conocer a esa superioridad; de las actividades atendidas y realizadas por los diferentes alumnos comisionados y asesorados por los profesores que laboran en esta escuela.

Me es grato informar a Usted Señor Inspector que gracias a la dinámica organizativa que empleamos, a la férrea voluntad de los que participamos en esta tarea, y desde luego al apoyo recibido de Usted y demás autoridades; hemos logrado los fines propuestos en un 95 % entre los diferentes comités; datos que se confirmaron con las gráficas y datos estadísticos que para el caso se elaboraron durante el año escolar y que al presente adjunto.

Como Usted puede apreciar, mi función como directora se concretó a guiar, a organizar, a encauzar, a quienes directamente desempeñaron las actividades durante el presente ciclo escolar.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.



Atentamente:

Josefina Salgado Basave

B. E. P.
Profra. Josefina Salgado Basave
10 DE ABRIL
ave: 17DPR022X
(Directora)



Vc Bo

Inspector Federal de Eduo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Modesto Reyes Ramírez.

IV.- DESARROLLO, ANALISIS Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES.

Considerando que las funciones de previsión, organización y evaluación son fundamentales en la administración de una escuela, al inicio del ciclo escolar 83/84 en la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DPRO652X, perteneciente a la Octava Zona Escolar; fue preciso coordinar el trabajo escolar en sus aspectos académico, administrativo, social y material, para el logro de los objetivos propuestos.

La Junta de Consejo Técnico realizada el 22 de agosto de 1983, fue el punto de partida para distribuir las funciones escolares, entre los integrantes del personal docente y directivo.

En primer lugar, se asignaron los grupos tomando en cuenta el número de maestros con que cuenta la escuela, así como los salones de clase. Durante el referido ciclo escolar, se atendieron 505 alumnos.

En el aspecto administrativo se nombraron a los encargados de asesorar las comisiones escolares con el propósito de que quedaran en manos de quienes las desempeñaran con más cariño y eficiencia. En forma democrática se hizo la selección, oyendo las opiniones de los maestros respecto del desempeño eficaz de dichas comisiones, lo cual implicó la elaboración de sus respectivos planes de trabajo.

Por ser las comisiones escolares el objeto de esta Memoria, me referiré a ellas con la idea de sintetizar lo que ya ha quedado asentado en capítulos anteriores.

A.- Comisión de Acción Social.

De acuerdo al plan de trabajo presentado por esta comisión ---

sión, destaca como objetivo el deseo de fomentar en el alumnado las relaciones humanas tan necesarias para su adaptación en la colectividad.

Entre las actividades tendientes al logro de tal fin, puede señalarse la asignación de fechas en que cada grupo debía -- participar en los homenajes a la bandera, de los festivales especiales que conforme al calendario cívico debían celebrarse, y los de carácter social organizados en la ciudad, que ameritaron nuestra participación.

El desarrollo de dichas actividades implicó algunos problemas como son la adquisición de vestuario para los bailables y -- la organización del material humano para encauzar acciones en -- beneficio de la comunidad.

La comunicación entre maestros y padres de familia ayudó a que se despertara el interés de estos con lo que se logró su co laboración, que redundó en beneficio del alumnado.

Puede concluirse que el resultado fue excelente, según se desprende del control de la comisión llevado a cabo a través de gráficas y anotaciones por grupo.

B.- Comisión de Acción Cultural.

Conforme al plan presentado, la comisión fue dividida en -- tres asesorías:

- asistencia y puntualidad
- biblioteca y periódico mural
- concursos de aprovechamiento.

El objetivo principal de esta comisión consistió en lograr que los educandos se interesaran no sólo por los aspectos eg -- trictamente académicos, sino también por una cultura general --

que les proporcione mejores oportunidades en su vida profesional.

Para el desempeño de esta comisión se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades: concursos entre los alumnos, campañas, trabajos dirigidos, memorización de poesías, montaje de piezas literarias cortas e investigaciones dentro y fuera de la escuela.

Fue tarea importante también, la campaña por aumentar y agilizar la biblioteca circulante, dada la importancia que el libre representa en cualquier grupo social.

En los eventos realizados fuera de la ciudad se presentaron algunos problemas, sobre todo de traslado, los cuales pudieron resolverse favorablemente gracias a la coordinación que existió entre el personal encargado y los padres de familia.

Cada grupo llevó un control de actividades y de sus resultados, los cuales rindieron semanal, mensual y anualmente, como se señala en las respectivas gráficas e informes.

Haciendo un análisis de los logros de esta comisión, se observó que se consiguió un 94% de los objetivos propuestos, por lo que puede afirmarse que el resultado fue excelente.

C.- Comisión de Higiene, Salubridad y Reforestación.

Como puede apreciarse en el plan de trabajo correspondiente a esta comisión, sus objetivos primordiales fueron por una parte inculcar, o en su caso reforzar, los hábitos de aseo de los niños, de tal suerte que la higiene fuera una actividad permanente. Por otro lado, convencer a toda la comunidad escolar de la importancia de la reforestación.

Como objetivo concreto se proyectaron, entre otros, el ---

estímulo de los siguientes hábitos: limpieza corporal, uso del pañuelo, aseo del salón de clases, patios y anexos, aplicación oportuna de vacunas y limpieza en la preparación y consumo de a l i m e n t o s.

A través de diversas campañas de limpieza dirigidas a la comunidad, maestros y alumnos organizados en comisiones rotativas, contribuyeron a la higiene y salubridad de la propia comunidad, mediante visitas a los hogares, portando carteles alusivos, así como útiles de aseo.

El incremento de jardines y las campañas de reforestación dentro y fuera del edificio, representaron nuestra colaboración a la conservación del equilibrio ecológico tan urgente en nuestro medio y en nuestra época.

El problema más frecuente con el que se enfrentaron los en c a r g a d o s de esta comisión consistió en la apatía de algunos integrantes de la comunidad, pero a insistencia de los maestros y con el tacto requerido, se logró convencerlos y la p a r t i c i p a c i o n de todos fue efectiva.

En las gráficas e informes correspondientes a esta comi s i o n, puede observarse el tipo de control que sus asesores l l e v a r o n a c a b o.

Con gusto pudimos percibir el cambio operado en los alum n o s, al cumplirse los objetivos propuestos en un 90%.

D.- Comisión de Ahorro Escolar.

Según el plan propuesto, el objetivo de esta comisión fue inculcar a los alumnos el hábito del ahorro.

El mecanismo utilizado para lograr este propósito consis -

tió en la organización de los alumnos responsables de esta tarea en cada grupo; así como campañas mediante dibujos alusivos al ahorro.

Los responsables de esta comisión llevaron la contabilidad y el control de los ahorradores mediante minuciosos registros, gráficas e informes. Las cantidades ahorradas, grandes o pequeñas, fueron depositadas en la cuenta número 604291-8 de la Banca Serfin, S. N. C.

Al término del año escolar, en presencia de padres de familia, se entregó a cada alumno la cantidad ahorrada, incrementada en un 7% per concepto de intereses.

Se logró que un 93% de los alumnos se convirtieran en ahorradores permanentes, en la medida de sus posibilidades.

E.- Comisión de la Cooperativa Escolar.

Tanto los objetivos como la organización para lograrlos — tienen su base en el Reglamento de Cooperativas Escolares; sin embargo, los profesores encargados de esta comisión tuvieron — como objetivo más importante, fomentar en el niño el espíritu — de previsión al servicio de la colectividad.

Al inicio del ciclo escolar, en asamblea general, los socios de la cooperativa nombraron a los socios que los representaron en los consejos que se señalan a continuación:

- De vigilancia
- De administración
- De propaganda

Durante el ciclo escolar, los representantes designados — llevaron con todo cuidado el registro y la contabilidad de su comisión.

Todos los socios participaron activamente en la compra y venta de los artículos que se vendieron, de acuerdo al rol siguiente:

Durante el mes de septiembre el 6° A se encargó de las ventas, en octubre el 6° B, en noviembre el 5° A, en diciembre el 2° B, en febrero el 5° C, en marzo el 4° A, en abril el 4° B y en mayo el 5° B.

Los encargados de la cooperativa tuvieron cuidado de comprar y vender artículos y golosinas de buena calidad, y a un menor precio que en el mercado.

Con oportunidad los comisionados rindieron los informes y cortes de caja, tanto a las autoridades correspondientes como a los socios.

Con apego al informe contable se hizo la distribución de utilidades a los socios, una vez concluido el ciclo escolar.

Puede concluirse que en general el resultado del trabajo proyectado y realizado por las comisiones, fue satisfactorio, ya que la evaluación final nos arrojó un promedio de 90-95% de objetivos logrados por todas las comisiones.

EVALUACION DE ACIERTOS Y ERRORES.

"Lo que lleva mucho tiempo en aprenderse, lleva también mucho tiempo en olvidarse".
Séneca.

Esta sentencia tiene una clara relación con la función docente; considera que los errores y aciertos que se dan en el quehacer educativo, nos reportan un cúmulo de experiencias buenas y malas que nos permiten reflexionar para corregir errores y estimular aciertos.

Los resultados del ciclo lectivo 83/84 de la Escuela "10 de Abril" son, en términos generales, satisfactorios; sin embargo, es menester analizar aunque sea en forma somera algunos aspectos.

Los aciertos dignos de mencionar son, entre otros, la asignación del personal idóneo encargado de cada comisión, su selección tomando en cuenta el deseo de cada uno de realizar la comisión de acuerdo a su gusto fue un acierto.

El estricto control de las comisiones a través de gráficas, registros, etc., también puede considerarse un acierto, ya que nos permitió cumplir más fácilmente con lo planeado.

Entre los errores detectados, podemos citar la dificultad que se presentó cuando faltaban uno o dos maestros encargados de una comisión en un día en que su presencia era indispensable, esto ocasionó improvisaciones no siempre afortunadas.

Otro error fue el hecho de que llegaron a acumularse varias actividades de las comisiones a una determinada hora del día.

Alterantivas Pedagógicas.

Sin pretender clasificar este trabajo como obra de consulta ni mucho menos, pues estoy conciente de que aún queda mucho por conocer de la práctica docente; y sólo con el deseo de servir, señalo algunos de los puntos que en el transcurso de mi actividad docente-administrativa he utilizado para mejorar el de-sempeño de las comisiones escolares.

1. Los planes de trabajo de cada comisión deben tomar en cuenta, de acuerdo a su competencia, las necesidades —más urgentes realizables con los recursos humanos y materiales con que se cuenta, o los que sea posible conseguir.
2. Los maestros deben escoger las comisiones que crean de-sempeñar con mayor eficiencia, esto resulta mejor que —una imposición dogmática.
3. La comunicación constante entre maestros, director, a —lumnos, padres de familia, es un elemento indispensable para el buen funcionamiento de las comisiones; las juntas colectivas y las entrevistas individuales son la —clave.
4. Es importante estimular la creatividad de los encarga —dos de las comisiones, apoyándolos en lo posible.
5. La evaluación sistemática y continua de las actividades de las comisiones, permite evitar a tiempo los errores.
6. La toma de decisiones debe ser con el consenso de quienes integran las comisiones, sin faltar la coordinación adecuada del responsable.

Los suscritos Profesores que laboramos en la Escuela ----
 Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DPR0652X, perte-
 neciente a la Octava Zona Escolar:

Nos sentimos satisfechos de haber trabajado en equipos a-
 sesorando a los comités de alumnos que desempeñaron las dife-
 rentes comisiones de: Acción Social, Acción Cultural, Higiene
 y Reforestación, Ahorro, y Cooperativa Escolar.


Tuvimos la oportuna de ser partícipes directos de las
 diferentes actividades realizadas y de que fueran tomadas en -
 cuenta nuestras opiniones y sugerencias; lo que nos permitió -
 planear con entusiasmo los objetivos que a cada comisión ~~com-~~
 rrespondieron.

El resultado nos parece satisfactorio, podemos apreciar -
 el cambio de conducta operado en nuestra población escolar, ha-
 ciendo de ellos personas responsables, capaces de contribuir a
 su educación.

Jojutla, Mor.; a 30 de junio de 1984.


 Eusebia Delgado Salgado.


 Ma. Griz López Alvear.


 Gloria Zamilpa Brito.



 Miguel Ángel Lezama.


 Ma. Gloria Cano Aguilar.


 Manuela Ma. E. Gómez Calderón.




 Maximina Zúñiga Morales.



 Miguel Rayos Morales.




 Agustina Frca. Valis Ocampo.




 Leticia Peralta Astudillo.




 Camerino González Martínez.




 Josefina Aranda Diámano.




 Ma. Alejandra Pozas Cadenas.



 Rita Margarita Ferrer Valle.



 Cristina Rodríguez Peralta.



 Jovita Villegas Lagunas.



 Julio Gaitán Melchor.

CONCLUSIONES.

1. La administración de una escuela comprende las funciones de previsión, organización, dirección y control de las actividades académicas y de las de apoyo que surgen en el desempeño de la labor educativa.
2. Las comisiones escolares representan una parte de la administración y consisten en una determinada actividad - que se delega para su realización, a un grupo perteneciente a la comunidad escolar.
3. Es un factor esencial para el eficaz desempeño de las comisiones escolares, la realización del trabajo de equipo, el cual precisa de la colaboración de cada uno de los integrantes, quienes habrán de tener muy presente que la delimitación de sus funciones, lejos de ser un obstáculo para ayudar a los demás, los obliga a establecer un engranaje de tal manera organizado, que sin su trabajo no puede realizarse eficientemente el de los demás.
4. El elemento humano es el mas importante en la realización de las comisiones escolares; la coordinación adecuada del trabajo de alumnos, maestros y padres de familia que las integran, se traduce en un gran apoyo a las labores académicas de una escuela y, a largo plazo, en la mejor adaptación del individuo a su colectividad.
5. La Escuela "10 de Abril", con una capacidad educativa - para 505 alumnos, requiere de una organización adecuada de comisiones escolares con el apoyo decidido de sus integrantes. Funcionan en la actualidad las siguientes:
 - Comisión de Acción Social
 - Comisión de Acción Cultural

- Comisión de Higiene, Salubridad y Reforestación
 - Comisión de la Cooperativa Escolar
 - Comisión del Ahorro Escolar.
6. El objetivo común aplicable a todas las comisiones escolares, consiste en inculcar al niño el trabajo en equipo, con todo lo que esto representa, principalmente hacerle sentir que su participación es esencial.
7. La Comisión de Acción Social.- La importancia de esta comisión radica en su objetivo principal: inculcar al niño diferentes formas de adaptación a la sociedad, basadas en el respeto a su patria y a su comunidad escolar. En la Escuela "10 de Abril", durante el año 83/84, se logró este objetivo en un 100%.
8. Por medio de la Comisión de Acción Cultural, se busca ampliar los conocimientos de los niños, de tal forma que descubran nuevas alternativas -distintas a las estrictamente programadas-, que les facilitan su vida profesional. Con tal propósito se realizaron en la escuela distintas actividades, logrando con éllo cumplir en un 94% lo planeado.
9. La Comisión de Higiene y Reforestación persigue un fin concreto: habituar al niño a conservar su salud y el equilibrio ecológico a través de la limpieza y el mejoramiento ambiental; con las campañas que para tal efecto se realizaron, se obtuvo un logro de un 90% de lo proyectado.
10. La Comisión del Ahorro Escolar cobra una mayor importancia en esta época de crisis económica; el haber logrado un 93% de los fines propuestos, significa una gran satisfacción para la Escuela "10 de Abril".

11. La Comisión de la Cooperativa Escolar representa una - forma concreta de enseñarles a los alumnos como puede aprovecharse el trabajo comercial conjunto, en beneficio de la colectividad; el resultado en un 95% de lo - planeado, es un buen logro para la escuela.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Constantino Jesús.
Dirección de Escuelas.
- Bosch García Carlos.
La Técnica de Investigación Documental.
- Ballesteros y Usano Antonio.
Organización de la Escuela Primaria.
- Filho Lourenco.
Organización y Administración Escolar.
- Freinet Celestin.
Técnicas Freinet de la Escuela Moderna.
- Garza Mercado Ario.
Manual de Técnicas de Investigación.
- Hernández Tenorio.
Técnicas de Investigación Documental.
- Jaramillo Levi Enrique, Cázares H. L., Christen M., Villaseñor R. L., Zamudio R. L. E.
Técnicas Actuales de Investigación Documental.
- Jimenez y Coria Laureano.
Organización Escolar.
- Mendieta Alatorre Angeles.
Tesis Profesionales.
- Pardini Felipe.
Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.

- Ramírez Rafael.
Organización y Administración de Escuelas Rurales.
- Secretaría de Educación Pública.
Administración y Organización Escolar. 1976.
- Universidad Pedagógica Nacional.
Guías de Trabajo.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Comentario al informe presentado por la C. Profesora Josefina Salgado Basave, directora de la Escuela Primaria Federal Urbana "10 de Abril" clave 17DFPRO652X de las labores realizadas durante el ciclo escolar --- 83/84.

Con satisfacción me doy cuenta que los puntos contenidos en su informe rebasan a los propuestos en su plan de trabajo presentado al inicio del ciclo escolar, puntos básicos para la realización de la obra educativa.

He podido percataarme que una vez detectadas las necesidades de la escuela a su cargo, logró organizar las diversas actividades tendientes a la realización de los finés planteados, mediante la adecuada distribución y coordinación de los recursos tanto materiales como humanos; en cuanto a estos últimos cabe mencionar en forma especial, el trabajo de equipo que día a día se desarrolló en la escuela, ya que intervinieron por igual maestros, alumnos y padres de familia, lo que significa un logro encomiable.

Es importante el apoyo que las distintas comisiones escolares representan para el desempeño de nuestro principal cometido: la función académica; en la escuela "10 de Abril" se han conjuntado de tal forma estos dos aspectos, que podemos afirmar con beneplácito que los alumnos, los maestros, los padres de familia y en especial la directora de la escuela, han cumplido con sus respectivas obligaciones de recibir, dar, auxiliar y dirigir la educación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
INSPECCIÓN ESCOLAR

Jojutla, Mor.; a 1 de septiembre de 1984.

Inspector Federal de Educación:

Profr. Modesto Reyes Ramírez

CONSTANCIA DE TERMINACION
DE TRABAJOS PARA TITULACION.

Cuernavaca, Morelos, 22 de Marzo de 1985 .

C. PROFR.(A). JOSEFINA SALGADO BASAVE
P R E S E N T E.

Después de haber analizado su trabajo intitulado, "ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS COMISIONES EN LA ESC.PRIM. 10 DE ABRIL DE JOJUTLA MORELOS "

MEMORIA

, comunico a usted que lo estimo -
terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad SEAD 171 a fin de que, en caso de proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E


ASESOR TITULACION
PROFR. EFRAIN ARRAMBIDE DAVALOS.

- c.c.p. Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN-SEAD 171,
para su conocimiento. Presente.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DELEGACION GENERAL DE LA S. E. P
EN EL ESTADO DE MORELOS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.
SUBJEFATURA DE RECS. Y COMTS.
OFICIO No. 2022/e5.

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE: C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA
DELEGACION GENERAL DE LA S. E. P. EN EL ESTADO DE MORELOS.

HACE CONSTAR QUE: LA C. PROPR. JOSEFINA SAIGADO BASAVE.

Nombre(s) Completo(s) del interesado(a)

DESEMPEÑA ACTUALMENTE EL MONTO DE: DIRECTORA DE PRIMARIA PGR.

Categoría(s) Plaza(s)

CLAVE(S): 12.51.E0221/2370 EN LA
Clave(s) completa(s) del interesado(a)

ESCUELA: ESC. PRIM. "DIEZ DE ABRIL"

CLAVE DE LA ESCUELA: 17 DPR 0652 Y

DOMICILIO DE LA ESCUELA: 10 DE ABRIL No. 6, COL. ZAFATA,
JOJUTLA, MOR.

CON SUeldo(S) MENSUAL(ES) DE: 1 67,819.00
Sueldo plaza(s) % Compensaciones

1107
No. de partida

FILIACION: SABJ-250214
Registro federal de causantes

INGRESO A LA S. E. P.: 01 04 1947.
(Día) (Mes) (Año)

SERVICIOS ININTERRUMPIDOS POR: P T I N G U N O .

A PETICION DEL(A) INTERESADO(A) Y PARA LOS EFECTOS DE TRAMITES PARA
TITULACION EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN CUERNAVACA, MOR., A LOS DIEZ DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

EL (LA) INTERESADO (A)

JEFE DEL DEPTO DE RECS. HUMANOS

Josefina Saigado Basave
JOSEFINA SAIGADO BASAVE
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DELEGACION GENERAL DE LA S. E. P.
EN EL ESTADO DE MORELOS

[Signature]
C.E. ANELIA GONZALEZ BARRCSO.

SEP

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y

La Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio

extienden la presente

constancia

Al (a) C. Profr. (a) Josefina SALGADO BASAVE

por su asistencia y participación en el CURSO "ACTUALIZACION PARA DIRECTIVOS DE EDUCACION PRIMARIA". (nivel profesional), realizado del 31 de mayo de 1982 al 2 de junio del mismo año con una duración de 30 horas de trabajo académico.

México, D. F., a 2 de junio de 1982



LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
Subsecretario de Educación Superior e
Investigación Científica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO



PROFR. OSCAR HUGO HERNÁNDEZ YÁÑEZ
Director General de Capacitación y
Mejoramiento Profesional del Magisterio.



La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y
La Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio

extienden la presente

constancia

Al (a) C. Profr. (a) SALGADO BASAVE JOSEFINA.

por su asistencia y participación en el CURSO "METODOLOGIA EDUCATIVA PARA MAESTROS DE TERCERO A SEXTO GRADOS DE EDUCACION PRIMARIA", (nivel profesional), realizado del 4 al 8 de enero de 1982.

con una duración de 30 horas de trabajo académico.

México, D. F., a 8 de enero de 1982.

LIC. ELISEO MENDOZA BERLUETO
Subsecretario de Educación Superior e
Investigación Científica.

PROFR. OSCAR HUGO HERNÁNDEZ YÁÑEZ
Director General de Capacitación y
Mejoramiento Profesional del Magisterio